

Entrevista con la Delegada del Gobierno en Baleares, Aina Calvo

Columna de la abogada Carolina Quintana

Múltiples desafíos



La representante del Gobierno Español en las Islas hace autocrítica sobre la prestación de algunos servicios básicos al ciudadano, especialmente en las citas previas para la toma de huellas de extranjeros que necesitan renovar su documentación, además, advierte que hay otros trámites burocráticos que demandan mejoras de la administración pública en época de pandemia.

Págs. 14 y 15



Procedimiento para que progenitor de un tercer país de un menor español de otro Estado, que se encuentre en España pueda solicitar tarjeta de residencia de familiar

Pág. 8

Las encuestas vaticinan una segunda vuelta



Más de dos mil bolivianos empadronados en el censo electoral podrán votar a las elecciones presidenciales de su país en el Palma Arena el 18 de octubre

Pág. 8

José Hila ha entregado las primeras cajas a las entidades



El Ayuntamiento de Palma reparte cincuenta mil mascarillas a entidades sociales y colectivos vulnerables

Pág. 19

Opinión de Federico Marotta sociales



Comunicador uruguayo no descarta la opción de crear un partido político inmigrante: "No queremos más abrazos preelectorales"

Pág. 16

Denuncia ciudadana



El sistema virtual de citas previas para la toma de huellas a residentes en Mallorca los envía a Menorca

Pág. 4

Primero jugará la Copa Federación



El Baleares Sin Fronteras Fútbol Club cierra la plantilla para enfrentar la temporada 2020/21 en Primera Regional

Pág. 20



Obras son amores y no buenas razones

Con motivo del Día de la Hispanidad leía estos días mensajes en las redes sociales de los partidos políticos que nos gobiernan rechazando el holocausto al que fueron sometidas las comunidades indígenas cuando en 1492 los españoles llegaron a encontrarse con otro mundo. Algunos le llaman conquista, prefiero no ahondar en detalles porque sería asunto para otro artículo de opinión. Los libros de historia nos hablan de asesinatos, tiranía, saqueos, violaciones, castigos... en fin solo la época es testigo de todas estas narraciones relacionadas a la barbarie humana. Normalmente a los que nacimos en América Latina en las clases de historia nos cuentan lo que cada autor interpreta a su manera y la recopilación de datos para construir los relatos.

Siempre la historia nos ha vendido la figura terrorífica del conquistador torturador y asesino que llegaba a tierras americanas a sembrar el terror en nombre de la Corona y a apoderarse de la riqueza de nuestros pueblos.

No faltan quienes convierten la historia en su propia leyenda. Cada relato se convierte en una versión diferente generando aludes de opiniones de acuerdo a la perspectiva ideológica y a su propia conveniencia.

Hablar de los detalles sobre lo que sucedió hace 528 años es entrar en debates sin fecha de caducidad. Cada uno tiene su propia opinión de lo que la historia nos cuenta.

Sin embargo, en esta época de pandemia me llama poderosamente la atención cómo es que las redes sociales se siguen convirtiendo en zona de confort para algunos políticos que se muestran incapaces de gestionar, también incluye a los que hacen la oposición.

Para todos hay críticas, muchos de ellos dedican párrafos enteros a arreglar la historia sin que hayan logrado mostrar atisbos de capacidad para arreglar los problemas del presente en el mundo de los vivos.

Está bien que algunos quieran solidarizarse por las matanzas de indígenas y marcar el Día de la Hispanidad como una fecha luctuosa. ¡Chapó!, se les aplaude su complicidad con los pueblos americanos. Pero también se les aplaudiría a quienes gobiernan que se pongan las pilas con los temas burocráticos de extranjería que están poniendo contra las cuerdas a cientos de inmigrantes que han perdido sus trabajos por una ineficiente gestión de la Administración, dicho por la propia, Delegada del Gobierno en Baleares, Aina Calvo en la entrevista que le hicimos para esta edición.

Señores políticos apelo a esta sonada frase que siempre me ha gustado: "obras son amores y no buenas razones". En la práctica significa que el amor verdadero se expresa con acciones y no apenas con palabras, por bien intencionadas que parezcan.

En Baleares por ejemplo es inminente la falta de una dirección general de inmigración, no propiamente para recibir subvenciones, sino para realizar políticas de integración social que buena falta hacen.

Por el otro lado, a los que festejan el Día de la Hispanidad como una emblemática fecha para estrechar los lazos entre España y los países hispanoamericanos también les diría que esos gestos de amor se podrían traducir demostrando empatía con la gente que lo está pasando mal y decide irse de su país para poder darle de comer a su familia.

Nadie emigra por gusto, salvo los que van en plan de turismo, negocios o con intenciones de estudiar. Por lo tanto, los discursos proselitistas desde los que se vende la idea de que los "ilegales" son delincuentes en potencia no tienen ninguna afinidad dentro del contexto de la solidaridad.

El Día de la Hispanidad lo festejo en mi propio mundo con la gente que sin intereses de ideologías me ha abierto las puertas de este país y me ha brindado su sincera amistad.

Obres són amors i no bones raons

Amb motiu del Dia de la Hispanitat llegia aquests dies missatges en les xarxes socials dels partits polítics que ens governen rebutjant l'holocaust al qual van ser sotmeses les comunitats indígenes quan en 1492 els espanyols van arribar a trobar-se amb un altre món. Alguns li diuen conquesta, prefereixo no aprofundir en detalls perquè seria assumpte per a un altre article d'opinió.

Els llibres d'història ens parlen d'assassinats, tirania, saquejos, violacions, càstigs... en fi sola l'època és testimoni de totes aquestes narracions relacionades a la barbàrie humana. Normalment als quals vam néixer a Amèrica Llatina en les classes d'història ens conten el que cada autor interpreta a la seva manera i la recopilació de dades per a construir els relats.

Sempre la història ens ha venut la figura terrorífica del conqueridor torturador i assassí que arribava a terres americanes a sembrar el terror en nom de la Corona i a apoderar-se de la riquesa dels nostres pobles.

No faltan els qui converteixen la història en la seva pròpia llegenda. Cada relat es converteix en una versió diferent generant al·luds d'opinions d'acord amb la perspectiva ideològica i a la seva pròpia conveniència.

Parlar dels detalls sobre el que va succeir fa 528 anys és entrar en debats sense data de caducitat. Cadascun té la seva pròpia opinió del que la història ens conta.

No obstant això, en aquesta època de pandèmia em crida poderosament l'atenció com és que les xarxes socials es continuen convertint en zona de confort per a alguns polítics que es mostren incapaçs de gestionar, també inclou als que fan l'oposició.

Per a tots hi ha crítiques, molts d'ells dediquen paràgrafs sencers a arreglar la història sense que hagin aconseguit mostrar indicis de capacitat per a arreglar els problemes del present en el món dels vius.

Està bé que alguns vulguin solidaritzar-se per les matances d'indígenes i marcar el Dia de la Hispanitat com una data luctuosa. Va xapar!, se'ls aplaudeix la seva complicitat amb els pobles americans. Però també se'ls aplaudiria als qui governen que es posin les piles amb els temes burocràtics d'extranjería que estan posant contra les cordes a centenars d'immigrants que han perdut els seus treballs per una ineficient gestió de l'Administració, dit per la pròpia, Delegada del Govern a Balears, Aina Calvo en l'entrevista que li vam fer per a aquesta edició. Senyors polítics apelo a aquesta sonada frase que sempre m'ha agradat: "obres són amors i no bones raons". En la pràctica significa que el amor veritable s'expressa amb accions i no a penes amb paraules, per ben intencionades que semblin.

A Balears per exemple és imminent la falta d'una direcció general d'immigració, no pròpiament per a rebre subvencions, sinó per a realitzar polítiques d'integració social que bona falta fan.

Per l'altre costat, als quals festegen el Dia de la Hispanitat com una emblemàtica data per a estrenyer els llaços entre Espanya i els països hispanoamericans també els diria que aquests gestos d'amor es podrien traduir demostrant empatia amb la gent que ho està passant mal i decideix anar-se del seu país per a poder donar-li menjar a la seva família.

Ningú emigra per gust, excepte els quals van en actitud de turisme, negoci o amb intencions d'estudiar. Per tant, els discursos proselitistes des dels quals s'embeni la idea que els "il·legals" són delinqüents en potència no tenen cap afinitat dins del context de la solidaritat.

El Dia de la Hispanitat el festejo en el meu propi món amb la gent que sense interessos d'ideologies m'ha obert les portes d'aquest país i m'ha brindat la seva sincera amistat.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Óleo 31
Que es?
Es una combinación de 31 aceites esenciales 100% puros

Just
Consulta Distribuidora: Ruth

Bronquitis • Clatrica
Bunsitis • Aftas
CERVICALES • Amigdalitis
Ampollas • Artritis
Calambres
Caltos en los pies
Reumatismo
Dolor de huesos
Golpes
Lumbago
Torticolis
Cólicos renales
Tos espasmodica
Gripes / Resfriados

Mala circulación • Gingivitis
Esguinces • DOLORES ARTICULARES
Dolor de cabeza • Fiebres
Dolor de garganta
Mareos y Náuseas
Dolor de muelas
Cólicos biliares
Dolor de oído
Vigorizante
Gota
Picaduras
Herpes
Inflamación abdominal
Dolor muscular
Colicos Menstruales

638 91 75 59

¡YA ABRIMOS!

Restaurante Peruano

Menú de lunes a viernes.
Variedad de Platos a la Carta.
Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

Abierto de lunes a domingo.
Horario Menú: lunes a viernes.
HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

C/. Miguel Marqués 8
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

Y continúa el problema

Juan Manuel Gómez advierte de una irregularidad sobrevenida a la que se podrían enfrentar cientos de inmigrantes que no pueden renovar sus papeles

El diputado de Ciudadanos critica el deficiente servicio de la administración para la asignación de las citas para la toma de huellas

Por Juan Pablo Blanco A

El diputado de Ciudadanos en el Parlamento balear, Juan Manuel Gómez, no tuvo reparos en criticar las "pésimas condiciones por la falta de medios que se ofrecen a los extranjeros residentes en las Islas que necesitan renovar su documentación".

El que fuera director general en la extinta conselleria de inmigración en el gobierno de Jaume Matas y ex gerente de la agencia de cooperación internacional durante el mandato de José Ramón Bauzá, hizo un llamado de atención por la irregularidad sobrevenida a la que se podrían enfrentar cientos de inmigrantes que no pueden renovar sus papeles.

"Son residentes que pretenden cumplir con sus obligaciones como marca la legislación española. Existe un riesgo claro no solo de una irre-



Juan Manuel Gómez, no vacila en mostrarse crítico con la gestión de la administración en la falta de citas de huellas para renovar la documentación de los extranjeros residentes en las Islas

gularidad sobrevenida producida por la falta de recursos y de eficiencia de la administración, que dicho sea, está abriendo una brecha enorme de desigualdad en la atención a unos ciudadanos que claman por tener su tarjeta física para poder seguir trabajando", dijo.

A finales de octubre del 2019, Ciudadanos llevó una Proposición No de Ley al Parlamento balear que fue

aprobada en la Comisión de Servicios Sociales y Derechos Humanos. "Nosotros constatábamos el mal funcionamiento del servicio público ofrecido por la Administración General del Estado a través de la Oficina de Extranjería de Baleares y planteamos soluciones", dijo.

Gómez califica de inadmisibles esta situación, además que siga ocurriendo un año después de presentar el PNL.

Para el diputado naranja esta dejadez obedece a que las cosas no se están haciendo bien. Después de haber terminado el estado de alarma "nada se ha hecho para remediar esta situación".

La iniciativa del partido naranja solicitaba en su momento al Parlamento balear la intermediación del Govern balear ante el Gobierno de España para arreglar estas carencias evidenciadas por la saturación de trabajo en la oficina de extranjería y la falta de citas para la toma de huellas en el área encargada de la Policía Nacional.

El diputado recordó que en la propuesta presentada al Govern balear también se hizo hincapié en el acuerdo de colaboración firmado entre la Delegación del Gobierno con los colegios de Gestores Administrativos y de Abogados firmado el año pasado para agilizar los trámites burocráticos.

Concretamente, estos convenios permitirían descongestionar los expedientes retrasados. "Hemos propuesto en su momento medidas concretas

avaladas por los colegios de profesionales y no por despachos privados", para agregar que también se empleó a las OFIM, Oficinas de Orientación e Información al Inmigrante de colaborar con la oficina de extranjería y establecer un protocolo con miras a solucionar el caos que se vive en la asignación de las citas para huellas.

Para Gómez Gordiola no deja de ser paradójico que estos ciudadanos no puedan arreglar sus papeles. "Es curioso que esta gente que quiere cumplir con sus obligaciones para poder exigir sus derechos se vea abocada a esta problemática discriminatoria por parte de la administración, esperemos que esto se resuelva lo más pronto posible", concluyó.

Cabe recordar que el diputado Gómez desde hace 15 años siempre ha estado siguiendo los pasos del tejido asociativo inmigrante de las Islas, incluso cuando estuvo al margen de la política y se desafilió del Partido Popular antes de finalizar la legislatura de Bauzá ■



Medicina con vocación, inspirada en el paciente, en manos de los esposos colombianos, Dra. Liliana Ocampo y Dr. Manuel Floyd

- Medicina Estética (Botox, aumento y perfilado de labios, rinomodelación, estimuladores de colágeno y revitalización e hidratación facial)
- Medicina General
- Medicina Regenerativa
- Terapias Hormonales en mujeres y hombres
- Fisioterapia: (punción seca, terapia manual, suelo pélvico, disfunciones cenoamandibulares)
- Cosmetología (limpieza facial, microblading, nanopore, radiofrecuencia facial BTL y Peeling Químico)

FLOYD CLINIC

MALLORCA

CLÍNICA PALMA: Camí Son Rapinya, 1
Edificio Clínica Salvá- Primera Planta

CLÍNICA CALA MILLOR:
C/ Son Moro Vell, 2, Local 3

CONTACTO: Tel. 871 53 73 74
Móvil: 656 28 78 25 - Envíanos un WhatsApp
info@floydclinic.com



Burocracia

Se dan citas previas en Menorca para la toma de huellas a residentes extranjeros en Mallorca

Redacción BSF

Nos ha llegado una carta al director de una lectora. Hemos estimado conveniente divulgarla atendiendo a la cantidad de usuarios abocados a la misma situación. La falta de citas previas en el sistema para la toma de huellas es evidente. Mientras tanto, transcurren los días y no se vislumbra una solución real.

Los usuarios inmersos en este trámite burocrático necesitan la tarjeta física que les permita acreditar la vigencia en las empresas, de lo contrario, están expuestos a perder sus puestos de trabajo, a pesar de que la resolución para residir y trabajar en España esté concedida. La mayoría de las empresas exigen la tarjeta física bien sea para contratar o hacer una prórroga.

Cartas al director

“A fecha de hoy 7 de Octubre de 2020, y casi un mes después que inicié los trámites de renovación de NIE de larga duración de una amiga para ayudarla a obtenerlos, me encuentro con la misma problemática.

Y es que solo dan cita previa en la sede de Mahón en Menorca, y por consiguiente tengo preguntas en el caso de que esa persona, que con mucho sacrificio por factores de tiempo y dinero se presente allí y luego resulte que no le hagan el trámite de la toma de huellas, sencillamente porque no reside en Menorca.

¿Quién se hace responsable de ese gasto del gasto

del transporte y del permiso no remunerado?

¿Acaso baleares.infodocextranjeria@policia.es se hará cargo de esos gastos?

Y remito directamente este e-mail, ya que desde este correo me contestaron que aunque viviera en Palma podía hacer el trámite en Mahón.

Adjunto copia del e-mail al director de Baleares Sin Fronteras, Juan Pablo Blanco Abadía para que conste que no estamos hablando por hablar y que el malestar que está generando esta situación es un mal innecesario a todos los que lo venimos sufriendo.

Ya está bien de tener disminuidos los servicios y que la atención de entes públicos como Policía, Seguridad Social, Agencia Tributaria y muchas otras entidades oficiales. Y mientras tanto, los profesores, alumnado y trabajadores de distintas áreas que mueven la economía están obligados a ponerse al frente del cañón para que el andamiaje de la sociedad continúe con normalidad”.

Atentamente Mónica Ferrer.

El correo del usuario y la respuesta de la administración del inicio del trámite de cita previa para la toma de huellas

El 2020-09-04 09:51, BALKIRA MNK escribió:

Buenos días mi nombre es M. Y. J con NIE..... y residencia de larga duración que vence este mes, por favor necesito saber cuál es el formato de solicitud de renovación de larga duración que debo rellenar y el valor que debo pagar. También solicito información que además de las copias del pasaporte completo, certificado de empadronamiento y fotocopia del NIE actual... ¿qué otro documento debo anexar?

de larga duración que debo rellenar y el valor que debo pagar. También solicito información que, además de las copias del pasaporte completo, certificado de empadronamiento y fotocopia del NIE actual... ¿qué otro documento debo anexar?

Buenas tardes Magnolia, para tramitar la renovación de su residencia debe conseguir la cita para poder acceder a ello.

La única vía para conseguir cita previa es la página web oficial

<https://sede.administracionespublicas.gob.es> Elija la cita correcta para poder ser atendido, en su caso POLICIA-TOMA DE HUELLAS...

Somos totalmente conocedores de la problemática que existe con las citas, pero atendiendo al personal que trabaja en nuestras oficinas, es imposible que se liberen más citas de las que se están poniendo a disposición de los ciudadanos (TODOS LOS DIAS se atienden a una media de 280 personas con cita previa). Sentimos mucho la situación actual, estamos intentando hacer todo lo que está en nuestra mano para poder solucionarlo.

Sepa usted que si decide ir a otra plantilla, siempre y cuando sea de las Illes Balears (Mallorca, Ibiza y Menorca) será atendido igualmente.

El día de la cita debe pre-

Señores
BALEARES SIN FRONTERAS
Carta al director

a fecha de hoy 7 de Octubre de 2020, y casi un mes después que inicié los trámites de renovación de NIE de larga duración de una amiga para ayudarla a obtenerlos, me encuentro con la misma problemática, y es que solo dan cita previa en la sede de MAHÓN; mis pregunta son
¿y si esa persona que con mucho sacrificio de dinero y tiempo se presenta allí en MAHÓN y resulta que no le realizan la toma de huellas por qué no reside en menorca?
¿Quién se hace responsable de ese gasto de billetes, dinero y de permiso no remunerado?
¿Acaso baleares.infodocextranjeria@policia.es, se hará cargo de esos gastos?

Y pongo directamente este email porque desde este correo fue donde me contestaron que aunque viviera en Palma, podía hacer el trámite en Mahón.

adjunto copia del email al director de Baleares sin fronteras señor Juan Pablo Blanco Abadía para que conste que no estamos hablando por hablar y que el malestar que está generando esta situación es un mal innecesario a todo lo demás que venimos sufriendo.

Ya está bien de tener disminuidos los servicios y que la atención de entes públicos como Policía, Seguridad Social, Agencia Tributaria y muchos otros; y que profesores, alumnado, trabajadores de distintas áreas que mueven la economía si se puedan o tengan que ponerse al frente del cañón.

Monik ferrer

7/10/2020

Correo: BALKIRA MNK - Outlook

(mfg/0701) Re: Información de renovación

baleares.infodocextranjeria <baleares.infodocextranjeria@policia.es>

Lun 28/09/2020 12:59

Para: BALKIRA MNK <balki02@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (942 KB)

EX-17.pdf;

El 2020-09-04 09:51, BALKIRA MNK escribió:

buenos días mi nombre es Magnolia con NIE X y residencia de larga duración que vence este mes, por favor necesito saber cuál es el formato de solicitud de renovación de larga duración que debo rellenar y formato de tasas y valor que debo pagar. También solicito información que además de copias de pasaporte completo, certificado de empadronamiento y fotocopia de NIE actual, que otro documento debo anexar.

Obtener Outlook para Android

Buenas tardes Magnolia, para tramitar la renovación de su residencia debe conseguir la cita para poder acceder a ello.

La única vía para conseguir cita previa es la página web oficial <https://sede.administracionespublicas.gob.es> Elija la cita correcta para poder ser atendido, en su caso POLICIA-TOMA DE HUELLAS...

Somos totalmente conocedores de la problemática que existe con las citas, pero atendiendo al personal que trabaja en nuestras oficinas, es imposible que se liberen más citas de las que se están poniendo a disposición de los ciudadanos (TODOS LOS DIAS se atiende a una media de 280 personas con cita previa). Sentimos mucho la situación actual, estamos intentando hacer todo lo que está en nuestra mano para poder solucionarlo.

Sepa usted que si decide ir a otra plantilla, siempre y cuando sea de las Illes Balears (Mallorca, Ibiza y Menorca) será atendido igualmente.

El día de la cita debe presentar la siguiente documentación:

- formulario EX-17 completado y firmado (adjunto archivo descargable para imprimir)

- pasaporte original en vigor y fotocopia (solo hoja autobiográfica)

- tarjeta de residencia caducada con fotocopia (ambos lados)

- 1 foto de carné reciente y con fondo blanco

- certificado de empadronamiento (solo si la dirección de su tarjeta ya no es la correcta - cambio domicilio)

- tasa 790_012 previamente pagada (https://sede.policia.gob.es:38089/Tasa790_012/). En su caso debe seleccionar la casilla "TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE", que corresponde a la cantidad de 21,44€.

Disculpe las molestias y reciba un saludo

<https://outlook.live.com/mail/0/deeplink?version=20200914002.07&popout=1>

1/1

sentar la siguiente documentación:

formulario EX-17 completado y firmado (adjunto archivo descargable para imprimir)

pasaporte original en vigor y fotocopia (solo hoja autobiográfica)

tarjeta de residencia caducada con fotocopia (ambos lados)

1 foto de carné reciente y con fondo blanco

certificado de empadronamiento (solo si la direc-

ción de su tarjeta ya no es la correcta - cambio domicilio)

tasa 790_012 previamente pagada (https://sede.policia.gob.es:38089/Tasa790_012/).

En su caso debe seleccionar la casilla "TIE que documenta la autorización de residencia de larga duración o de residencia de larga duración-UE", que corresponde a la cantidad de 21,44€.

Disculpe las molestias y reciba un saludo ●

Asesoramiento financiero gratuito

*Cubrir Imprevistos

*Entrada Hipoteca

*Amortización de Hipoteca

*Ahorro para sus Hijos

*Protección para Autónomos

*Jubilación

*Protección de Patrimonio

Consultores Financieros

CINTIA MEDINA 617 539 656 VICTOR CHAVES 697 206 504

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~9,99€~~
ahora
5,99€

~~14,99€~~
ahora
9,99€

Altavoces Bluetooth

HASTA 20% Descuento

GRATIS
PROTECTOR O FUNDA
POR LA COMPRA O REPARACIÓN DE MÓVIL.

Manos Libres



C/ MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



Nuevo Libre

X **XIAOMI MI NOTE 10**

OS: Android 9.0 (Pie) Upgradeable to android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.2 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver
Pantalla de 6.47".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Camara trasera: 108+12+8+20+2 Mp
Camara frontal: 32 Mp



FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

- MOJADO
- BLACK LIGHT
- PANTALLA ROTA
- NO VA BIEN
- CORTO CIRCUITO
- NO VA WIFI
- BANDA BASE
- NO VA TACTIL
- DESBLOQUEAR
- VIBRADOR
- NO ENCIENDE
- HARDWARE
- IC AUDIO
- IC CARGA
- ALTAVOZ
- SONIDO
- PLACA BASE
- COBERTURA

Cristal Templado Colocado
con 1 año de garantía



GARANTÍA 1 AÑO

Patrocinador del

X **XIAOMI REDMI 9**

OS: Android 10, MIUI 12
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Cortex-A53
Pantalla de 6.5".
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara trasera: Dual 13+8+5+2 Mp



+3€

X **XIAOMI REDMI 9A**

OS: Android 10, MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla: 6.09"
Memoria Interna: 32Gb
Memoria RAM: 2Gb
Camara trasera: 13 MP
Camara frontal: 5 mp



X **SAMSUNG GALAXY A41**

OS: Android 10 One UI 2
CPU: Octa-Core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 25 Mp
Camara trasera: 48+8+5Mp



X **SAMSUNG GALAXY S20+**

OS: Android 10 one UI 2.5
CPU: Octa-Core (2x2.73 GHz Mongoose 2.50 GHz Cortex-A76 & 4x2.0 GHz Cortex-A52)
Pantalla de 6.7".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 8Gb.
Camara trasera: 64+12+12 Mp.
Camara delantera: 10 Mp. Dual



X **SAMSUNG GALAXY A71**

OS: Android 10.0 One UI 2
CPU: Octa-Core 2x2.2 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver
Pantalla: 6.7"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria RAM: 6Gb
Camara trasera: 64+12+5+5 MP
Camara frontal: 32 mp



X **SAMSUNG GALAXY A11**

OS: Android 10
CPU: Octa-Core 1.8 GHz
Pantalla de 6.4".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Delantera: 8 Mp
Camara Trasera: 13+5+2 Mp



X **HUAWEI Y5P**

OS: Android 10 EMUI 10.1 no Google servicios
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.45".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Trasera: 8Mp.
Camara Frontal: 5



X **SAMSUNG GALAXY A21S**

OS: Android 10 (Pie) One UI 2.0
CPU: Octa-core (4x2 GHz Cortex-A55 & 4x2 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Trasera: 45+8+2+2 Mp



X **HUAWEI P40 LITE E**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9
CPU: Octa-Core (4x2.2 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.39".
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: 48+8+2 Mp
Camara Frontal: 8 Mp



X **SAMSUNG A01**

OS: Android 10 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x1.95 GHz Cortex-A53 & 4x1.45 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.7"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Trasera: 13+2 mp
Camara delantera: 5 mp



X **LG K40S**

OS: Android 9.0 (Pie), upgrade to Android 10, One UI 2.0
CPU: Octa-Core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.1".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera: 13 Mp.
Camara delantera: 5 Mp.



X **SAMSUNG GALAXY A51**

OS: Android 10.0 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 32 Mp.
Camara trasera: 48+12+5+4 Mp



X **WIKO WIM LITE**

OS: Android 7.1 (Nougat)
CPU: Octa-Core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.0".
Memoria Interna 32 Gb.
Memoria RAM 3 Gb.
Camara Trasera: 13 Mp.
Camara Frontal: 16 Mp.



X **HUAWEI P40 LITE**

OS: Android 10 Realme UI 1.0
CPU: Octa-Core (4x2.2 GHz Cortex-A76 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6 Gb.
Camara: 48 + 8 + 2 + 2 Mp.
Camara Delantera: 16 Mp.



X **DENVER TAB**

OS: Android 5.1
CPU: Quad-Core 1.3 GHz
Pantalla de 10.1".
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 1Gb.
Acceso a tarjeta SD



X **XIAOMI REDMI NOTE 9**

OS: Android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55
Pantalla de 6.53".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: Dual 48+8+2+2 Mp.
Camara Frontal: 13 Mp.



X **XIAOMI REDMI NOTE 9S**

OS: Android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.3 GHz Kryo 465 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 465 Silver
Pantalla: 6.67"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria RAM: 6Gb
Camara trasera: 48+8+5+2 MP
Camara frontal: 16 mp



OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.53".
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 3Gb.
Camara Dual trasera: 13+2+2 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.



X **IPHONE 11**

OS: iOS 13
CPU: Hexa-Core (2x2.45 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 4.7".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 7 Mp
Camara trasera: 12 Mp



X **HUAWEI Y6P**

OS: Android 10, EMUI 10.1
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Cortex-A53 & 4x1.5 GHz Cortex-A53)
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria RAM: 3Gb
Camara trasera: 13+5+2 MP
Camara frontal: 8 mp



X **ALCATEL 1016G**

Pantalla de 1,8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria



Reparaciones con Garantía

20 desde euros

Oferta
Cascos Inalámbricos Bluetooth **25€**

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación
Pantalla de iPhone 5G y 5S **35 euros**

Pantalla de iPhone 6 - 6S **35 euros**

fundas de móvil
HASTA **50%** descuento

Opina la letrada experta en extranjería

Los progenitores extracomunitarios de un menor comunitario podrán solicitar la tarjeta de residencia de familiar comunitario



Por: Carolina Quintana
Abogada Colegiada
del ICAIB Nº 6511
628 47 89 14

Hasta ahora los progenitores nacionales de terceros estados de un menor comunitario podían solicitar la residencia por circunstancias excepcionales de arraigo familiar.

Está contemplado en el reglamento: "Cuando se trate de padre o madre de un menor de nacionalidad española, siempre

que el progenitor solicitante tenga a cargo al menor y conviva con éste o esté al corriente de las obligaciones paternofiliales respecto al mismo".

Además, de acuerdo con el contenido del criterio de gestión 64-2011 de la Subdirección General de Inmigración, esta figura se ha extendido en relación con la residencia de los progenitores nacionales de terceros países de menores nacionales de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o Suiza que residen en España.

Este arraigo conllevaba un permiso de residencia y trabajo por un año y su renovación dependía de la actividad laboral del titular, obligándolo a trabajar un mínimo de seis meses a jornada completa, o bien doce meses a media jornada.

Este requisito no podían

cumplirlo los progenitores en muchas por lo se dedicaban exprofeso a la crianza de su hijo. Se presentaban casos en los que no habían podido conseguir un puesto de trabajo, lo que automáticamente repercutía en la pérdida de la residencia y del permiso de trabajo.

Sin embargo, ha habido un cambio de criterio por parte de la Dirección General de Migraciones de España.

A partir de ahora el progenitor de un tercer país de un menor nacional de otro Estado miembro que se encuentre en España puede solicitar la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.

Esto quiere decir que los padres de un menor comunitario podrán solicitar la tarjeta de residencia de familiar de comunitario, que les dará permiso de residencia y trabajo por 5 años. Los requisitos a cumplir

serán los siguientes:

Ser padre o madre de un menor nacional de un estado miembro.

Contar para sí mismo y su familia de medios económicos suficientes.

Tener un seguro de salud privado.

En los supuestos en que no se puedan cumplir con los requisitos para solicitar residencia de familiar de comunitario se podrá pedir la residencia por arraigo familiar.

La figura del arraigo familiar podrá emplearse cuando no se acrediten los requisitos exigidos para la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.

Solicitudes de autorizaciones para progenitor nacional de un tercer país de un menor de nacionalidad española.

Las solicitudes de residencia de progenitores nacionales de terceros países de un menor de nacionalidad española se resolverán en caso de que puedan acreditarse los siguientes requisitos, mediante la concesión de una autorización de residencia con una vigencia de cinco años que le habilitará a trabajar.

En concreto se verificará:

a) La identidad del solicitante mediante la presentación del pasaporte en vigor. En caso de que esté caducado será admisible la presentación de la copia de éste y solicitud de renovación.

b) La situación que da lugar a la autorización: padre o madre nacional de un tercer país de un menor de nacionalidad espa-

ñola.

c) El hecho de que la denegación de la autorización implica que el menor tuviera que abandonar el territorio de la UE, de acuerdo con la relación de dependencia existente entre el progenitor y el menor.

d) Que tal autorización no suponga un riesgo para el orden o la seguridad pública, haciendo de esto una interpretación estricta que atiende al principio de proporcionalidad y se base exclusivamente en la conducta personal del interesado (no meros antecedentes penales).

En particular, no podrá denegarse automáticamente esta autorización por contar el solicitante con antecedentes penales, salvo que la entidad de éstos permita aplicar una excepción por "mantenimiento del orden público y la salvaguardia de la seguridad pública".

Los conceptos de orden público y de seguridad pública, en estos supuestos, deben ser objeto de interpretación estricta de acuerdo con los señalados por el TJUE.

En concreto, ha de considerarse si las infracciones penales cometidas implican la existencia de una amenaza real, actual y suficientemente grave para el orden o la seguridad pública, por lo que será el único caso en el que hará lugar a la denegación de la autorización por estas circunstancias. En todo caso, la valoración habrá de ser individualizada y atinente a la solicitud concreta ●

MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a los que más quieres

ABIERTO CON NORMALIDAD
¡Disponemos de productos de primera necesidad!
Consultas: 971 901 770 - 631 707 273

Horario: de lunes a domingo de 10:00 a 21:00 hs
Recuerda que tienes permitido ir a las entidades financieras según el Real Decreto 463/2020 en caso de ser prioridad.

Haz tu envío por WhatsApp.
Más info: 631 707 273

Si no puedes desplazarte nosotros te hacemos el giro.

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

Titanes iTransfer
WESTERN UNION WU
MoneyGram
Universal de Envíos

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI
ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:
C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10
frente al Parque de las Estaciones

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Opina la letrada experta en Derecho Penal

Un recordatorio de los derechos básicos de los ciudadanos ante la ley de acuerdo a la Constitución de 1978



Por: Ana Mariño
Abogada Colegiada 6237
Contacto: 628 47 89 14

Tal y como establece la Constitución española de 1978, los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La nacionalidad española se adquiere, se conserva y se pierde de acuerdo a lo establecido en la ley. Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad. El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza la Constitución para los españoles. La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad, quedando excluidos de la extradición los delitos políticos. Ciudadanos de otros países y apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España.

Todos los ciudadanos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, quedando abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.

Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto, sin más limitación que la necesaria para el mantenimiento del orden

público protegido por la ley. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. La detención preventiva no podrá durar más de setenta y dos horas, a partir de cuyo momento el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.

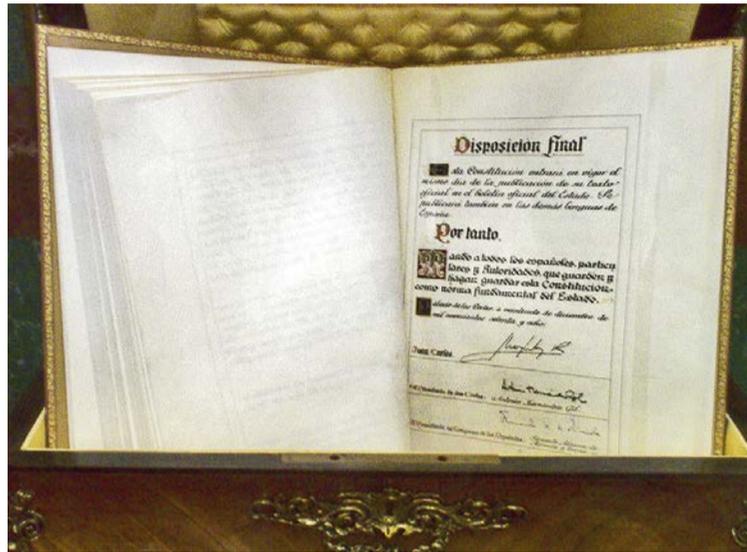
Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata y de modo que le sea comprensible de sus derechos y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar.

Se garantiza la asistencia de abogado de oficio al detenido en las diligencias policiales y judiciales. La ley regula un procedimiento de "Habeas Corpus", para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente. Por ley se determina el plazo máximo de la prisión provisional.

Se garantiza también el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El domicilio es inviolable, por lo que ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.

Se garantiza en secreto de las comunicaciones. La ley limita el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad.

Otros derechos son el de elegir libremente la residencia y poder circular por el territorio nacional al igual que entrar y salir de España. Se reconocen y protegen los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; derecho a la producción y creación literaria, a comunicar o



recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

La ley regula el secreto profesional, se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas, sin necesidad de autorización previa.

En los casos de reuniones en lugares de trán-

sito público y manifestaciones, se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración de orden público con peligro para personas o bienes.

Se reconoce el derecho de asociación, quedando prohibidas las asociaciones

secretas y las de carácter paramilitar.

Los ciudadanos tienen derecho a participar en asuntos públicos directamente o por medios de representantes y tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos.

Todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales si consideran que han sido vulnerados sus derechos y libertades públicas, contando con el derecho a la defensa y a la asistencia de letrado, derecho a ser informados de la acusación, derecho a no declarar contra sí mismos, derecho a no confesarse culpables y derecho a la presunción de inocencia, por cuyos derechos y libertades velará siempre su abogado ●

Panadería y Restaurante

Desayunos 	Menú
Carta 	Bebidas

Panadería Colombiana

Menú martes a viernes: 8€
Sábado y domingos: 10€

- Todo en panadería colombiana.
- Tartas para cumpleaños con el diseño que Ud. prefiera
- Desayunos
- Platos a la carta - Menú
- Y para su diversión: mesa de billar, juego de sapo y fútbol en pantalla gigante

Horario: martes a domingo de 09:00 a 22:00 hs

Pasaje Canfeixina 17- bjs Palma / Tel. 871 94 68 68
< Para más información puede escanear nuestro código QR

Elecciones en Bolivia este 18 de octubre

Los bolivianos residentes en Mallorca empadronados en el censo electoral podrán votar a las presidenciales de su país

Finalmente será el Palma Arena el lugar escogido por el órgano electoral boliviano para elegir al próximo mandatario del país del altiplano

BSF

Norka Vidaurre, boliviana residente en Valencia, elegida por la convocatoria pública para trabajar en las elecciones de Palma ha tenido la misión de coordinar los detalles de las votaciones

presidenciales previstas para este domingo 18 de octubre.

En un comienzo se había anunciado un casal cedido por el Ayuntamiento de Palma. Pero, ante la limitada capacidad de aforo, las autoridades bolivianas decidieron conseguir un recinto más grande

que ofreciera las comodidades necesarias con las garantías sanitarias exigidas en función de lo que establece el Covid-19.

La representante boliviana manifestó que "nuestro trabajo junto con el equipo de notarios apunta a la efectiva organización de los comi-

cios electorales que se realizarán en Palma", para agregar que el objetivo apunta a una "total transparencia".

El equipo de trabajo del Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) se encargará de velar por la seguridad sanitaria de las personas que acudirán a votar por turnos. En consecuencia se han establecido unos turnos que se aplicarán de la siguiente manera: las personas con las cédulas terminadas del 0 al 4 votarán de 8 de la mañana a 12:30h y las finalizadas del 5 al 9 lo harán desde las 12:30 a las 17h.

Sin embargo, los responsables de la organización electoral aclararon que se harán excepciones con las personas que no puedan acudir a las horas que les corresponda votar por motivos de horarios laborales o inconvenientes personales insalvables. Sin embargo, recordaron que hasta las 17 h se puede acudir a sufragar.

De acuerdo al padrón electoral se



Norka Vidaurre, boliviana residente en Valencia, coordina las elecciones de Palma.

calcula que 2.300 bolivianos votarían en Palma en las diez mesas que serán habilitadas. Asimismo, habrá seis delegados por cada mesa que ya han sido instruidos y capacitados vía online ■



ESPAÑA

Residente boliviana/o

Participa en las Elecciones Generales 2020

este 18 de octubre

Elige a la Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente del Estado Plurinacional

Acude a tu recinto de votación de 08:00 a 17:00

De 08:00 a 12:30 votarán las personas cuya cédula de identidad termine en **0, 1, 2, 3 y 4.**
De 12:30 a 17:00 votarán las personas cuya cédula de identidad termine en **5, 6, 7, 8 y 9.**

Verifica si eres jurado electoral y consulta tu recinto de votación

en: Yo Participo

Ingresar a: yoparticipo.oep.org.bo o descárgalo en: **Play Store**





Recuerda presentar tu cédula de identidad o pasaporte para votar el 18 de octubre

ACUDE AL RECINTO ELECTORAL EN PALMA MALLORCA

LUGAR: Velòdrom ILLES BALEARS (PALMA ARENA)

DIRECCIÓN: Carrer de l'Uruguai, s/n 07010

INFO: 696 63 51 31- 648 07 52 23 - 634 29 62 53

Linea de Buses: 16- 33 - 20

Elecciones transparentes y seguras

¡La democracia la hacemos todos!

www.oep.org.bo

 TSE-OEP- PALMA ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL DE BOLIVIA

 @TSEBolivia

 tse_bolivia

 www.youtube.com/OEPTSEBolivia

Encuestas vaticinan una segunda vuelta

Diversos sondeos coinciden en un balotaje entre los candidatos Luis Arce, del MAS (del partido del ex presidente Evo Morales), y Carlos Mesa, de Comunidad Ciudadana.

Unos 7.3 millones de bolivianos están habilitados para votar el próximo 18 de octubre en las elecciones generales para elegir al presidente, vicepresidente y al nuevo Parlamento.

De acuerdo al digital DW.COM América Latina, las últimas encuestas preelectorales difundidas el pasado domingo (11.10.2020) en Bolivia anticipan una segunda vuelta entre el ex ministro Luis Arce, candidato del Movimiento al Socialismo (MAS), y el ex presidente Carlos Mesa, de la alianza Comunidad Ciudadana (CC).

En el último día permitido por las autoridades electorales bolivianas para la difusión de encuestas, los canales privados Unitel y Bolivisión difundieron en programas nocturnos un estudio realizado por la empresa Ciesmori que muestra a Arce con un 42,2 por ciento de los votos válidos y a Mesa con un 33,1 por ciento.

El estudio incluyó 3.170 entrevistas hechas entre el 29 septiembre y 8 de octubre en 579 localidades urbanas y rurales de los nueve departamentos, con un margen de error de +/- 1,74 %.

Camacho tercero

La Constitución y la ley electoral bolivianas establecen que para ganar en primera vuelta se debe obtener el 50 por ciento más uno de los votos, o al menos el 40 por ciento con una ventaja de diez puntos porcentuales por encima del segundo más votado.

Como tercero aparece el exlíder cívico Luis Fernando Camacho, con un 16,7 por ciento, mientras que los cuatro candidatos restantes obtienen porcentajes del 3,7 al 0,7 por ciento.

Otra encuesta publicada antes en el diario Página Siete de La Paz mostraba que Mesa obtendría un 37,4 por ciento de los votos válidos y Arce un 37,2 por ciento.

Este sondeo fue realizado por la empresa Mercados y Muestras, con 3.300 entrevistas a personas mayores de 18 años en 553 poblaciones urbanas y rurales de las nueve regiones bolivianas.

El estudio se hizo entre el 20 de septiembre y 8 de octubre con un margen de error de +/- 1,71 %. En esta encuesta, Camacho aparece con un apoyo de 19,2 por ciento y los candidatos restantes tienen porcentajes entre el 3,4 y el 0,3 por ciento.

PCB Abogados y PCB Pensiones

Ya reiniciamos la atención
en nuestras oficinas
y con todas las nuevas
garantías sanitarias Covid-19

C/ San Miguel, 30 - 4º A
PALMA

Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14



PCB EXTRANJERÍA
Abogados Expertos en Inmigración

Ya comenzamos a atender
de manera presencial,
siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias
sanitarias derivadas del Covid-19 les
solicitamos el uso de MASCARILLA
en el momento de venir a la consulta.
También ofrecemos consultas por
videollamada con cita previa.

● Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

● Derecho de Familia y Matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

● Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

● Derecho Penal



En las fotos, las letradas Ana Mariño, experta en el ámbito Penal (arriba), y Beatriz Tobón, experta en Extranjería (abajo), ambas del equipo profesional de PCB Extranjería, atienden a personas de distintas nacionalidades que están realizando trámites diversos (Reagrupación Familiar del padre al hijo / Renovación de Tarjeta de Residente más presentación de la nacionalidad española / Reagrupación a esposa / Autorización de residencia, etc.)



Ya comenzamos a atender
de manera presencial,
siempre con CITA PREVIA.

IMPORTANTE:
a causa de las nuevas exigencias
sanitarias derivadas del Covid-19 les
solicitamos el uso de MASCARILLA
en el momento de venir a la consulta.
También ofrecemos consultas por
videollamada con cita previa.

Para que tu jubilación sea de verdad un tiempo de júbilo

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.
- Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.
- Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.
- ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...



En la foto, María Julieta Velásquez, quien se encuentra realizando su trámite de jubilación por intermedio de PCB Pensiones. ¡Gracias por confiar en PCB!

Apoyos

El Ministerio de Inclusión y los autónomos acuerdan extender las ayudas hasta el 31 de enero de 2021

Redacción BSF

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha consensuado con las asociaciones mayoritarias de autónomos la prórroga de las ayudas a los trabajadores por cuenta propia hasta el 31 de enero de 2021. El acuerdo incluye la creación de una nueva prestación extraordinaria por suspensión de la actividad y la prórroga hasta el 31 de enero de 2021 de la prestación por cese compatible con la actividad y para autónomos de temporada.

La nueva prestación extraordinaria por suspensión de actividad está dirigida a aquellos trabajadores autónomos con una suspensión temporal de toda su actividad como consecuencia de una resolución de las autoridades administrativas competentes para la contención de la pandemia de la COVID 19.

Los requisitos para acceder a esta prestación son: estar afiliado y en alta en el Régimen Espe-

cial de la seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta propia o Autónomos (RETA) o, en su caso, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, al menos 30 días naturales antes de la fecha de la resolución. Además, tendrá que estar al corriente de pago de las cuotas.

La cuantía de la prestación será del 50% de la base mínima de cotización, cantidad que se incrementará un 20% si el trabajador autónomo es miembro de una familia numerosa. El autónomo quedará exonerado de pagar las cuotas a la Seguridad Social, pero ese periodo le contará como periodo cotizado. La exoneración de cuotas se extenderá hasta el último día del mes siguiente al que se levante dicha medida.

Asimismo, el acuerdo incluye la prórroga de la prestación ordinaria de cese compatible con la actividad hasta el 31 de enero, siempre que durante el cuarto trimestre de 2020 se sigan cumpliendo los requisitos exigidos para su concesión, entre ellos,

acreditar una reducción en la facturación durante el cuarto trimestre de 2020 de al menos el 75% en relación con el mismo periodo de 2019, así como no superar unos rendimientos netos de 5.818,5 euros (1,75 veces el SMI) en el periodo octubre-diciembre de este año.

Quienes no cumplan los requisitos para acceder a esta prestación, por ejemplo, por tener una tarifa plana o no haber cotizado el período mínimo necesario (12 meses), podrán solicitar una ayuda por bajos ingresos siempre y cuando sus ingresos en el último trimestre de 2020 no superen el salario mínimo interprofesional. La cuantía de la prestación será del 50% de la base mínima de cotización e igualmente estará exonerado de abonar las cuotas y le computará como cotizado.

Por último, se prorroga las ayudas para los trabajadores autónomos de temporada con una flexibilización de los requisitos temporales. Esta prestación estará condicionada a haber



La nueva prestación extraordinaria por suspensión de actividad está dirigida a aquellos trabajadores autónomos con una suspensión temporal de toda su actividad

cotizado un mínimo de cuatro meses entre los meses de junio y diciembre de 2018 y 2019, no superar los 23.275 euros de ingresos durante 2020 y no haber desarrollado actividad no haber estado dado de alta o asimilado al alta desde 1 de marzo al 31 de mayo. La cuantía de esta prestación será equivalente al 70% de la base mínima de cotización e incluye la exoneración de las cuotas.

Todas las prestaciones comenzarán a devengarse con efectos de 1 de octubre de 2020 y tendrán una duración máxima de 4 meses, siempre que la solicitud se presente dentro de los primeros quince días naturales de octubre. En caso contrario los efectos quedan fijados en el primer día del mes siguiente al de la presentación de la solicitud.

Desde el inicio de la crisis por la pandemia de la COVID-19, casi 1,5 millones de trabajadores autónomos han recibido la prestación extraordinaria por cese de actividad, que suponía una cuantía mínima de 660 euros al mes y la exoneración temporal de cotizaciones sociales. Además, estos trabajadores se han beneficiado de una exoneración de sus cuotas del 100% en el mes de julio, del 50% en agosto y del 25% en septiembre.

Escrivá: "De los casi un millón de expedientes de IMV recibidos, ya hemos tramitado prácticamente la mitad y llegará a 135.000 familias este mes"

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha señalado, durante su comparecencia ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso de los Diputados, que la puesta en marcha de una prestación del calado del Ingreso Mínimo Vital (IMV) ha supuesto

un reto para la Seguridad Social, debido al gran volumen de solicitudes recibidas en un contexto de pandemia.

En la primera semana desde su puesta en marcha, llegaron 300.000 solicitudes, una cifra que se elevó al medio millón el primer mes y que ahora, tres meses y medio después del inicio del plazo, roza el millón. De esos expedientes recibidos, Escrivá ha subrayado que se han tramitado 470.000 y aproximadamente 135.000 hogares percibirán la prestación en la nómina de este mes.

Tras los ajustes normativos aprobados en las últimas semanas, "se ha producido una aceleración en la gestión, que ha permitido pasar de 330.000 expedientes tramitados en septiembre a unos 470.000 ahora mismo", lo que supone prácticamente la mitad de los 965.000 expedientes recibidos (una vez descontando los que se han recibido por duplicado). El ministro ha indicado que espera que la aceleración en la gestión continúe en las próximas semanas.

Escrivá ha subrayado que de los casi 470.000 expedientes tramitados, aproximadamente 135.000 hogares percibirán la prestación en la nómina de este mes, lo que significa que el Ingreso Mínimo Vital llegará a más de 500.000 personas poco más de tres meses después de su puesta en marcha. Otros 150.000 expedientes están pendientes de entrega de alguna documentación, que le ha sido solicitada desde el INSS.

Otros 180.000 expedientes han sido denegados, en su mayoría por incumplir el criterio de vulnerabilidad, al superar el umbral de renta o patrimonio estipulado en la normativa.

Según el ministro, la puesta en marcha del ingreso mínimo "ha venido acompañada de una revolución en los procedimientos administrativos" ●

Reacondicionamos tu coche ¡al detalle!

Lavado ecológico completamente a mano
Limpieza con protección / Desinfección con ozono
Otros servicios HD



*Si presentas este anuncio te obsequiaremos una Desinfección de Ozono valorada en 49,90€



1: Parking subterráneo de la Plaza España (primera planta)
2: Centro comercial Ocimax, parking subterráneo
671 58 77 30 | www.alvatowash.com

Apoyos

Todos los jóvenes inmigrantes que trabajaron en el campo durante la pandemia tendrán autorización de residencia y trabajo durante al menos 2 años

BSF

La Secretaría de Estado de Migraciones ha publicado una instrucción por la que se establece que todos los jóvenes, extranjeros de terceros países, que se hayan acogido al Real Decreto-ley 13/2020 de 7 de abril, tendrán una autorización de residencia y trabajo de dos años, renovables por otros dos.

En el mes de abril y con el fin de aportar una respuesta adecuada a la situación de emergencia ocasionada por la Covid-19, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adoptó medidas urgentes en materia de empleo agrario para favorecer la contratación temporal de trabajadores.

En este sentido, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones aportó al Real Decreto dos supuestos, que permitían acogerse a esta medida extraordinaria a trabajadores migrantes en situación regular cuyo permiso de trabajo fuera a concluir antes del pasado 30



A los inmigrantes que trabajaron en el campo durante la pandemia se les autorizará el permiso de residencia y trabajo por lo menos dos años.

junio, y a jóvenes nacionales de terceros países entre los 18 y los 21 años que se encuentren en situación regular.

De acuerdo con la prórroga acordada mediante el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, dichas medidas se encuentran vigentes hasta hoy, 30 de septiembre de 2020. La instrucción impulsada hoy desde la Dirección General de Migraciones aporta seguridad jurídica a todos estos jóvenes que con su labor están contribuyendo al sostenimiento de un sector esencial en un momento de dificultad

para nuestro país.

La inclusión social de estas personas se está viendo impulsada con esta primera oportunidad laboral. Por ello y en base a la disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 19/2020 de 26 de mayo, se establece que, tras la finalización de la vigencia de dicha norma, estos jóvenes accederán a una autorización de residencia y trabajo, válida en todo el territorio nacional, sin límites geográficos o de actividad y sin aplicación de la situación nacional de empleo.

Para evitar prejuicios a estos

jóvenes, así como a los empresarios, la Secretaría de Estado de Migraciones emite la instrucción DGM 9/2020 que permite a estos jóvenes presentar su solicitud en un plazo de un mes, tras la finalización de la vigencia del Real Decreto en cuestión (entre el 1 y el 30 de octubre de 2020).

Asimismo, y en el caso de aquellos jóvenes cuyo contrato estuviese en vigor a fecha 30 de septiembre, la presentación de la solicitud durante el plazo previsto también les prorrogará el derecho a trabajar. Los requisitos para obtener esta autorización de dos años, prorrogables por otros dos, están recogidos en la instrucción y son relativos a la actividad continuada durante el período de referencia; esto es, del 9 de abril al 30 de septiembre de 2020.

Esta medida alcanza a aquellos jóvenes extranjeros que han sido contratados en el sector agrario durante la vigencia del Real Decreto-ley 19/2020, si bien podrán solicitar esta misma autorización de residencia y tra-

bajo aquellos jóvenes que, encontrándose en situación regular, han sido contratados en el sector agrario y han cumplido 22 años durante la vigencia de la citada normal.

Las cuentas de la Seguridad Social presentan un saldo negativo de 7.690,87 millones de euros a 31 de agosto de 2020. Esta cifra es la diferencia entre unos derechos reconocidos por operaciones no financieras de 108.059,47 millones de euros, que presentan un incremento del 11,48%, y unas obligaciones reconocidas de 115.750,34 millones, que crecen en un 11,34% interanual.

Del volumen total de derechos reconocidos, el 92,25% corresponde a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y el 7,75% restante a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. En cuanto a las obligaciones, el 88,48% ha sido reconocido por las entidades gestoras y el 11,52% por las mutuas.

En términos de caja, la recaudación líquida del sistema alcanza los 106.016,63 millones de euros, con un incremento del 11,69% respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, los pagos presentaron un aumento 11,36%, hasta 115.635,16 millones de euros ●

PALMA ES TU CASA, CUÍDALA!

Si no harías esto en tu casa, no lo hagas en tu Ciudad



No recoger los excrementos del perro, hasta 750€ de multa. Traed también una botella de agua para limpiar los orines.



Ajuntament de Palma

pensam · cuidam · milloram



Inmobiliaria Huading
 马略卡华鼎
 物业投资管理公司

Venda su piso con nosotros y reciba de...

REGALO
 Un VALE de **1000€**

Para compras en Mercat de Pere Garau.
 (Condiciones exhibidas en nuestra inmobiliaria)



Inmobiliaria Huading

华鼎物业投资管理公司

Representando profesionalmente a clientes asiáticos



675 534 477
634 522 093

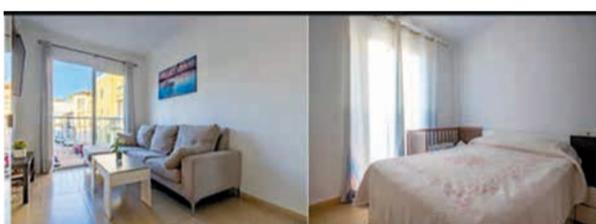
Ventajas cuando contratas a un agente de Huading:

- *Efectividad *Selección *Seguridad y profesionalidad
- *Libertad *Fiabilidad *Transparencia y difusión en la red



PISO / Ref.: **HDM442**

Zona: **Pere Garau** Planta: 4
 Superficie: **98 m2** Certif. energét.: **E**
 Habitac.: 3 **€: 259.000**
 Baños: 2 **675-534 477 / 634 522 093**



Vivienda unifamiliar - Triplex / Ref.: **HDM467**

Zona: **Inca** Plantas: 3
 Superficie: **110 m2** Certif. energét.: **E**
 Habitac.: 3 **€: 185.000**
 Baños: 2 **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: **HDM463**

Zona: **Pere Garau** Planta: 1
 Superficie: **120 m2** Certif. energét.: **F**
 Habitac.: 4 **€: 139.000**
 Baños: 2 **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: **HDM452**

Zona: **La Soledad Nte** Planta: 1
 Superficie: **92 m2** Certif. energét.: **E**
 Habitac.: 3 **€: 179.000**
 Baños: 1 **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: **HDM441**

Zona: **Les Meravelles** Planta: 3
 Superficie: **80 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: 2 **€: 215.000**
 Baños: 2 **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: **HDW022**

Zona: **Foners** Planta: 5
 Superficie: **90 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: 3 **€: 225.000**
 Baños: 1 **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: **HDW028**

Zona: **Son Canal** Planta: 1
 Superficie: **120 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: 3 **€: 205.000**
 Baños: 1 **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: **HDW021**

Zona: **Son Ferriol** Planta: 1
 Superficie: **120 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: 3 **€: 175.000**
 Baños: 1 **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: **HDZ848**

Zona: **Son Canal** Planta: 1
 Superficie: **115 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: 3 **€: 215.000**
 Baños: 1 **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDZ847

Zona: **Son Canal** Planta: **5**
 Superficie: **115 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: **3** €: **189.000**
 Baños: **1** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDZ841

Zona: **Pere Garau** Planta: **5**
 Superficie: **117 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: **4** €: **195.000**
 Baños: **1** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDZ834

Zona: **Soledad** Planta: **1**
 Superficie: **99 m2** Certif. energét.: **G**
 Habitac.: **3** €: **127.000**
 Baños: **1** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso Dúplex / Ref.: HDZ833

Zona: **Sineu** Planta: **1**
 Superficie: **114 m2** Certif. energét.: **G**
 Habitac.: **3** €: **182.000**
 Baños: **2** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDZ832

Zona: **Pere Garau** Planta: **3**
 Superficie: **112 m2** Certif. energét.: **E**
 Habitac.: **3** €: **235.000**
 Baños: **2** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDB100

Zona: **Pere Garau** Planta: **2**
 Superficie: **80 m2** Certif. energét.: **E**
 Habitac.: **2** €: **135.000**
 Baños: **1** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDB093

Zona: **Pere Garau** Planta: **6**
 Superficie: **102 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: **3** €: **155.000**
 Baños: **1** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDX088

Zona: **Son Roca** Planta: **4**
 Superficie: **80 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: **3** €: **107.000**
 Baños: **1** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDX071

Zona: **Pere Garau** Planta: **5**
 Superficie: **107 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: **4** €: **189.900**
 Baños: **2** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDX065

Zona: **Son Canals** Planta: **2**
 Superficie: **110 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: **4** €: **235.000**
 Baños: **2** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDX070

Zona: **Foners** Planta: **1**
 Superficie: **161 m2** Certif. energét.: **en trámite**
 Habitac.: **4** €: **235.000**
 Baños: **2** **675-534 477 / 634 522 093**



Piso / Ref.: HDZ844

Zona: **Pere Garau** Planta: **1**
 Superficie: **75 m2** Certif. energét.: **D**
 Habitac.: **2** €: **157.000**
 Baños: **1** **675-534 477 / 634 522 093**



Inmobiliaria Huading

华鼎物业管理公司

Representando profesionalmente
a clientes asiáticos



675 534 477 / 634 522 093

Entrevista con la Delegada del Gobierno en Baleares

Aina Calvo: “Somos un destino poco atractivo para que los funcionarios públicos vengan a trabajar”

Por Juan Pablo Blanco A

Tras varios meses de estar pendientes de la entrevista con la representante del Gobierno Central en las Islas, Aina Calvo, nos ha recibido en su despacho de la Calle Constitución. La ex alcaldesa de Palma fue nombrada Delegada del Gobierno en febrero de este año y al mes siguiente le tocó afrontar uno de los desafíos más duros de su carrera política cuando se decretó el estado de alarma por la pandemia del Covid-19.

BSF: ¿Cómo podría resumir todo lo que ha pasado hasta el día de hoy?

A.C.: Ha sido tremendo. Quién nos podría decir que íbamos a vivir algo así. Creo que si lo hubiésemos visto en el cine pensaríamos que era un guión exagerado, que no estaba ajustado a la realidad.

Han sido unos meses muy intensos con un desafío inmenso, planetario además, y creo que pone a prueba muchas cosas, pero sobre todo nos deja una lección de coordinación y aprender que por encima de toda situación prevalece el derecho de todos a la sanidad pública.

BSF: ¿Qué se ha hecho bien y cuál sería la autocrítica en el manejo de la pandemia?

A.C.: En la vida siempre hay cosas que son mejorables. Seguramente visto con el tiempo uno piensa que ojalá hubiéramos podido anticipar todo lo que venía. ¿Qué hemos hecho mal?



Aina Calvo durante la entrevista con el periodista Juan Pablo Blanco, director de este periódico.

Depositar toda nuestra capacidad de proveernos de material a un mismo mercado, el chino, sin ser capaces de prever que deberíamos tener capacidad de autoabastecernos. Eso nos deja en una posición de clarísima fragilidad.

BSF: ¿Qué ha fallado en la desescalada?

A.C.: No creo que solo haya sido el gobierno al cual no eximo responsabilidad, pero si es cierto que lo económico nos ha empujado a acelerar esa desescalada. La relajación en el cumplimiento de las medidas restrictivas nos ha llevado a que se haya podido adelantar esta segunda ola de contagios.

BSF: ¿Considera un error haber abierto fronteras en Baleares sin hacer el PCR a quienes venían de afuera, uno dos de los argumentos de la oposición?

A.C.: Es lógico que cada for-

mación política, incluso desde otros países, se plantee miradas distintas a la gestión de la pandemia. Ahora bien, la apertura de aeropuertos, y por ejemplo en el caso de Baleares se planteó un corredor seguro para el inicio del turismo. Esto trajo esperanza para que los turistas vinieran.

Por lo tanto, se corrió un riesgo, pero también es cierto que tendríamos que hacer un ejercicio que nos aleje de cierta hipocresía. El contagio no nos ha venido de los turistas. Las informaciones apuntan a que los contagios provienen de nuestra propia relajación y el desplazamiento la gente a sus lugares habituales de trabajo.

Las pruebas PCR para todos es un debate que ha existido en el seno de la Unión Europea. Y por lo tanto, se decidió que en principio no iban a ser necesarias. Creo que aquí hemos tenido un

buen control sanitario y se han tomado las medidas correctas a todas las personas que procedían de vuelos internacionales, sin embargo, he de admitir que la segunda ola de contagios nos ha dejado un poco desconcertados a todos.

BSF: ¿Cómo ve el panorama general que le espera a Baleares?

A.C.: La caída del PIB es extraordinaria. Nuestra dependencia de la actividad turística es prácticamente total y, por supuesto, esta actividad es una de las más perjudicadas por la pandemia.

La parte que nos ofrece cierta esperanza y sosiego para abordar esta realidad apunta a la prolongación de los ERTE. Creo que ha sido muy importante la cobertura para los fijos discontinuos, una modalidad de contratación que no es exclusiva en Baleares, pero sí que aquí tiene un peso muy elevado.

Pienso que ha sido buena la coordinación del gobierno central con la comunidad autónoma y los agentes sociales con las patronales y sindicales para intentar amortiguar el golpe de esta gran crisis.

Inmigración

BSF: ¿Cómo se está afrontando la avalancha de pateras llegadas a Baleares?

A.C.: La migración es un fenómeno planetario propia del ser humano para mejorar el nivel de vida cuando no ve oportunidades

en su país de origen. Otras personas emigran para salvar su vida cuando se ve amenazada.

La dificultad está cuando esa migración es irregular. Nos pone a todos en una posición difícil. Tenemos que intentar que la migración sea un fenómeno regular y seguro.

En el caso de las pateras, la migración que estamos viviendo en estos momentos es irregular y eso hace que se nos coloque en una posición complicada de gestionar. Creo que lo estamos haciendo bien porque las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo están tratando de una forma extraordinariamente profesional.

En las primeras 72 horas se encargan de identificar a estas personas para después pasar por un control sanitario, es decir, un PCR. Cabe aclarar que son personas que no tienen un lugar de residencia en las Islas y es necesario detectar su estado de salud para proceder o no a su aislamiento.

Nosotros lo que hacemos es desplazarlos a los CIES (Centros de Internamientos para Extranjeros) para posteriormente ser devueltos a sus países de origen.

BSF: El sindicato de la Policía Nacional aseguró que no había medios para afrontar esa avalancha de pateras. ¿Qué responde?

A.C.: Los sindicatos de la Policía Nacional están preocupados y defienden su ámbito profesional, pero quiero remarcar que toda la atención a las personas migrantes irregulares se hace con garantías. El control sanitario es total. Por tanto, no ponemos en riesgo la vida de nuestros efectivos y nos esforzamos para que trabajen en las mejores condiciones.

Es muy bueno también que mantengamos un diálogo fluido, porque así todos podemos mejorar las actuaciones. Hemos establecido un protocolo de trabajo entre las administraciones para ser ágiles en la atención a estas personas que llegan en pateras.

BSF: Desde algún sector de la oposición se carga contra el Gobierno por dar prioridad sanitaria a los inmigrantes de patera que a los propios españoles. ¿Qué dice al respecto?

A.C.: Me parece absolutamente detestable que tratemos de enfrentar a los ciudadanos por



NUEVO

CATERING ESDEVENIMENTS

D'Liz

PORTOPETRO

2020

HOMEMADE - CAFE TAKEAWAY

C/ CRISTÓFOL COLOM 66
junto a la Farmacia

PORTOPETRO

676 10 23 91

D'Liz Portopetro

apotecaria.portopetro

En Portopetro, cafetería, panadería, bebidas, pastas secas, postres, comidas, menú, empanadas, alfajores, bizcochos, semillas... y mucho, mucho más, todo el año

Entrevista con la Delegada del Gobierno en Baleares



En plena cesión de preguntas, la Delegada del Gobierno en Baleares interrumpió para atender algunos asuntos burocráticos.

este tema. Estos mensajes según qué lenguaje hay que combatirlos. Esta migración es irregular, debemos ser solidarios, pero hay que aclarar que estas personas son devueltas a sus países de origen, tal y como establecen nuestras leyes. Simplemente nuestra capacidad de acogida es limitada.

A estas personas cuando llegan se les confina en el mismo lugar que a cualquier otra. No se hace nada diferente que no se haga con cualquier otro ciudadano.

BSF: *En las diferentes dependencias oficiales la prestación del servicio público deja mucho que desear por la falta de personal, ¿qué opina?*

A.C.: Tenemos varios factores que nos llevan a esa realidad. En este momento hay plazas que no están cubiertas. La Administración General del Estado en Baleares tiene una dificultad. Somos poco atractivos como destino de trabajo. El funcionariado tiene que pagar una vivienda muy cara, el nivel de vida no es barato en las Islas. Por consiguiente, prefieren buscar otro destino para ejercer sus funciones como trabajador público.

Tenemos plazas que están sin cubrir y eso revierte negativamente en los ciudadanos. Lo primero que tendría que hacer es ofrecer disculpas. Sí que estamos tratando de agilizar todo. Es verdad que con la pandemia se ha acumulado trabajo, pero se están gestionando citas. Es lo que firmo con mayor frecuencia a lo largo del día. Muchísimos expedientes de tramitación de nuestra oficina y los de la Policía Nacional.

BSF: *Baleares no es la excepción para el drama que se vive por la falta de citas previas para la toma de huellas desde antes de la pandemia. Mucha gente no puede acceder a su tarjeta física por esta problemática*

que parece no tener fin... ¿Habrá soluciones?

A.C.: En este caso por ser de la Policía Nacional se nos agrava el hecho ya que es un trámite que exige la presencia del usuario. Me consta que se van a incorporar varias máquinas y que el Jefe Superior de Policía está constantemente tratando de obtener los recursos necesarios para poder hacer mejoras. Han hecho un plan de choque que esperamos poner en marcha inmediatamente. De hecho, hemos habilitado más espacios en las oficinas para que la Policía Nacional pueda incorporar más personal. Esperamos que eso sirva para reducir ese impacto negativo.

BSF: *¿Existe la posibilidad de que se fortalezcan los convenios con profesionales que trabajan en la extranjería para agilizar estos trámites?*

A.C.: Sí, de hecho ese protocolo de colaboración ya se puso en marcha hace aproximadamente un año. Es algo que ya me encontré hecho. Ha servido de ejemplo a nivel nacional. Lo que ocurre es que debemos tener claro de que se trata de un servicio público, y por supuesto, puede haber colegios profesionales que ofrezcan esos servicios para quienes puedan pagarlo. Pero siempre hacemos hincapié en que estos servicios gratuitos deben ser asequibles a los usuarios que lo necesitan.

BSF: *¿Qué mensaje le enviaría a estas personas que no pueden renovar por deficiencias de la propia administración?*

A.C.: Quiero transmitir un mensaje de tranquilidad. No debería ser por la incapacidad administrativa que a estos extranjeros se les ponga en esa posición de invisibilidad. Espero que pronto remontemos en la prestación del servicio y mejoremos en las cifras.

Debo decir que he podido ver que en los últimos tres años la

cifra de tramitación de expedientes va en aumento. Lo que puedo asegurar es que tenemos unos funcionarios muy comprometidos que trabajan muy duro para sacar adelante esa tarea burocrática que tenemos que vencer entre todos.

BSF: *Aproximadamente hay unas 30.000 personas en situación irregular en Baleares y más de medio millón en el conjunto de España. ¿Hay posibilidad de una regularización masiva?*

A.C.: Lo que sí sabemos seguro



Luego de ser alcaldesa de Palma, Calvo se enfrenta a uno de los retos más desafiantes de su carrera política por la gestión del Covid-19 en los temas relacionados al Gobierno Central

es que el ministro Escrivá en la Comisión Parlamentaria se ha comprometido a agilizar toda la tramitación para la regularización de una persona que pueda demostrar que tiene una oferta laboral. Y en esa línea se agilice la documentación que se deba presentar.

El compromiso es firme en la revisión de la modificación de la Ley de Extranjería. No me atrevería a hacer una afirmación tan grandilocuente de una regularización masiva, en absoluto, pero sí a revisar los mecanismos y los trámites administrativos para que sea, sobre todo, más racional

a la actual.

BSF: *Finalmente: ¿Se están defendiendo los intereses de Baleares en Madrid?*

A.C.: Creo que sí.

Primero porque los defiende, a capa y espada, el Govern de les Illes Balears. Segundo, porque también tenemos representantes en la cámara parlamentaria de diputados y senadores que lo hacen bien. Y tercero, porque el Gobierno de España defiende la co-gobernanza.

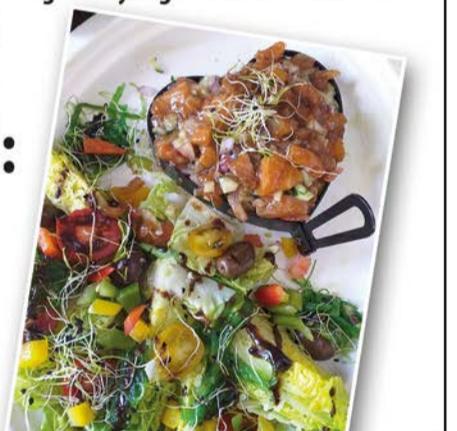
Baleares está presente y hará todo lo que esté en mis manos para defender sus intereses en Madrid ■



Con todas las normas de prevención higiénica y seguridad anti-Covid19

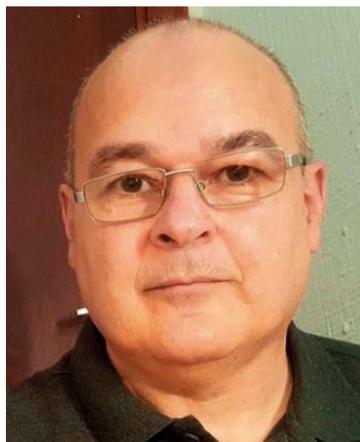
Sabores MINI-TERRÁNEOS:

- Delicioso pollo embrujado al estilo colombiano, ración de muslo y contramuslo (pierna y pernil).
- Plato del día, a escoger una opción de mar y otra de tierra con sus acompañantes vegetarianos, ensaladas y exquisitas patatas dipper, con bebida incluida: 8,50 €
- Pad Thai de noodels o arroz al puro estilo mediterráneo con gambas, pollo y cerdo.
- Hamburguesas caseras de puro vacuno y perritos con salchicha alemana wratwurth.
- Carnes y pescados a la brasa.
- Con cada Caña de 300 cl.: una Tapa Gratis.



Estamos localizados en Makro - Palma
100 plazas de parking libre gratis de lunes a sábados de 9h a 19h
Organizamos cenas en grupos (reservar)
Servicio de Catering con food-truck para cualquier sitio de la Isla.
Contacto: 639 87 55 39

¿Partido político inmigrante?: No queremos más abrazos pre-electorales.



Por Federico Marotta,
comunicador e integrante
de la Plataforma
por la Inmigración

Los partidos que están en el Gobierno español nos prometieron antes de las elecciones que quitarían el efecto de reciprocidad en el voto. Es decir, que permitirían que todos los inmigrantes residentes podrían votar en las próximas elecciones municipales.

De ese modo no impor-

taría si existen acuerdos de reciprocidad entre el país de origen del inmigrante y España. Esperamos que cumplan lo que escrito está.

Llevamos tantas reuniones con diferentes delegados de gobierno en Baleares que vamos perdiendo la cuenta, se nos escapan de las manos los meses del calendario y todo sigue igual.

Nos referimos a las ya famosas "citas" en la Oficina de Extranjería de Palma. Lo que es un simple trámite administrativo se transformó en una desesperante situación para cientos y cientos de inmigrantes que ven perder sus derechos.

Sin embargo, la agilización de trámites también fue una promesa electoral. También lo fue llegar al 2020 con cero muertes en el Mediterráneo. Y allí andan los de siempre rescatando vidas de bebés, niños y adolescentes.

Hablar de políticas de inmigración en Baleares es repetir

que sencillamente no existen. Uno se pregunta si vale la pena insistir en pedidos de reuniones. La Plataforma de la Inmigración solicitó cita a la Delegada de Gobierno el 14 de julio y la respuesta se debe haber perdido.

Que los trabajadores del campo y domésticos están marginados no es novedad. Que se prometió acelerar los trámites de revalidación de títulos a profesionales inmigrantes sanitarios también fue hecho, pero pasó rápido al olvido. Fue en los tiempos más complicados de la pandemia.

Son tiempos difíciles por el Covid-19, lo sabemos. No queremos privilegios. Tampoco queremos más abrazos pre-electorales.

Nos han llamado a reuniones presenciales y virtuales para distribuir la información del virus en nuestros colectivos y allí hemos estado. Que nos piden distribuir las tarjetas y enlaces y lo

hacemos.

Que nos brindan algunas palabras cómplices referentes al 12 de octubre y todo lo que la fecha significa es una verdad que se agradece.

Pero más se agradecería contemplar los derechos ciudadanos. Los pedidos desesperados de la gente que no consigue una cita en Extranjería. El olvido del colectivo inmigrante. La falta de educación para la integración.

Creo que llevamos perdiendo por nuestros derechos mucho tiempo y estamos en el límite de la humillación. Es tiempo de continuar el camino del encuentro y del debate que

habíamos comenzado tiempo atrás y que en estos días la epidemia prohíbe. ¿Es posible un movimiento inmigrante con fines políticos?

Hasta es factible que no estemos solos. Estamos a un paso del abandono a rogar por nuestros derechos. Estamos a un paso de comenzar a construir una referencia distinta y construir es mucho más edificante que rogar.

El camino podrá estar lleno de obstáculos, pero es el único, al momento, hacia donde las instituciones baleares y nacionales nos empujan ●

“Algunas personas se han quedado sin trabajo”

La preocupación es evidente. Y no es para menos al ver como a su teléfono la llama gente de varias nacionalidades contándole que han perdido su trabajo por no poder renovar los papeles.

Así lo aseguró Alda Yurramendi, portavoz de la Plataforma por la Convivencia. En este caso se trata del efecto dominó. Si no hay citas previas para huellas no entregan la tarjeta física que autoriza a residir y trabajar en España.

Y sin este documento las empresas optan por despedir a sus empleados extranjeros. No les basta con la resolución de extranjería que autoriza a trabajar al solicitante.

Si en Mallorca llueve por Ibiza no escampa. En las pitiusas también se ha convertido en un calvario. Por ello, la también presidenta de la Asociación de Uruguayos en Ibiza admite que la gente prefiere pagar para que le tramiten la cita de huellas, aunque recuerda que este servicio es gratuito.

“Las personas están desesperadas y pagan para la obtención de su cita a las gestorías. No quieren exponerse a perder sus



Alda Yurramendi, portavoz de la
Plataforma por la Convivencia en
Ibiza

trabajos”, dice la líder de origen uruguayo. No obstante, desde este periódico también se ha consultado con representantes de algunas gestorías que reconocen que para ellos tampoco es misión fácil conseguir citas previas para la toma de huellas.

Los temas de Ibiza relacionados a la extranjería siempre pasan por Palma. Yurramendi describe que la presencia de esa área pasa por la captación de documentación de los usuarios, para subrayar que todos los trámites se resuelven desde la capital balear por lo que la ralentización de los expedientes es una constante ●

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador
del BSF FC

El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA

**MENÚ
DE LUNES
A VIERNES:**

8€

**SÁBADOS,
DOMINGOS Y
FESTIVOS:**

**Platos a
la Carta**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**C/. Beatriz de Pinós 10
PALMA**

**971 90 18 18
672 80 89 68**

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

SERVICIO 24 HORAS

ibd Institut Balear de la Dona

GOVERN DE BALEARS INSTITUT DE LA PREVENCIÓ, RELACIÓ I RESOLUCIÓ DE CONFLICTES
 Pacto de Estado contra la violencia de género
 GOVERN DE BALEARS CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA, CULTURA I IGUALTAT
 GOVERN DE BALEARS CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA, CULTURA I IGUALTAT

¿QUÉ ES?

El Servicio de Atención Social Telefónica 24 horas y Acompañamiento presencial es un servicio del Institut Balear de la Dona especializado en la atención integral a víctimas de violencias machistas: violencia física, psicológica, económica, sexual (abusos, agresiones y trata), simbólica, feminicidio y mutilación genital femenina. Se presta las 24 horas del día, durante los 365 días del año, en toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

¿QUÉ OFRECEMOS?

El Servicio 24 horas, a través de profesionales cualificadas y con amplia experiencia, ofrece un servicio de atención especializada y apoyo social con las siguientes prestaciones:

- Atención y acompañamiento telefónico ante situaciones de emergencia por violencia machista
- Información, orientación y asesoramiento social
- Derivación a los recursos especializados adecuados
- Acompañamientos presenciales, con previa valoración profesional y dentro del horario establecido. Para consultar horarios y disponibilidad, contactar a través del teléfono 971 178 989

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Mujeres víctimas de violencia machista y su entorno
- Hijas e hijos de víctimas de violencia machista
- Profesionales
- A la comunidad en general

¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO?

Institut Balear de la Dona Servicio de urgencias
 ☎ 971 178 989 ☎ 112
 📞 639 837 476
 ✉ atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Mallorca

Centro de Información a la Mujer

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma

☎ 971 59 82 05

✉ cid@conselldemallorca.net

🕒 De lunes a viernes, de 8:30 a 15 horas

Menorca

Centro Asesor de la Mujer

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella

☎ 971 48 02 01

✉ dona@cime.es

🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

C/ Vasallo, 33B - 07760 Mahón

☎ 971 35 70 24

✉ dona@cime.es

🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

Ibiza

Oficina de la Mujer

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa

☎ 971 19 56 07

✉ dona@conselldeivissa.es

🕒 De lunes a viernes, de 8 a 15 horas

Formentera

Punto de Información y Atención a las Mujeres

Venda des Brols, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier

☎ 971 32 12 71

✉ violenciagenera@conselldeformentera.cat

🕒 De lunes a viernes, de 9 a 14 horas



SERVEI 24 HORES

ibd Institut Balear de la Dona

GOVERN DE BALEARS INSTITUT DE LA PREVENCIÓ, RELACIÓ I RESOLUCIÓ DE CONFLICTES
 Pacto de Estado contra la violencia de género
 GOVERN DE BALEARS CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA, CULTURA I IGUALTAT
 GOVERN DE BALEARS CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA, CULTURA I IGUALTAT

QUÈ ÉS?

El Servei d'Atenció Social Telefònica 24 hores i Acompanyament presencial es un servei de l'Institut Balear de la Dona especialitzat en l'atenció integral a víctimes de violències masclistes: violència física, psicològica, econòmica, sexual (abusos, agressions i tracta), simbòlica, feminicidi i mutilació genital femenina. Es presta les 24 hores del dia, durant els 365 dies de l'any, a tota la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

QUÈ OFERIM?

El Servei 24 hores, mitjançant professionals qualificades i amb àmplia experiència, ofereix un servei d'atenció especialitzada i recolzament social amb les següents prestacions:

- Atenció i acompanyament telefònic davant situacions d'emergència per violència masclista
- Informació, orientació i assessorament social
- Derivació als recursos especialitzats adequats
- Acompanyaments presencials, amb prèvia valoració professional i dins de l'horari establert. Per a consultar horaris i disponibilitat, contactar mitjançant el telèfon 971 178 989

A QUI VA DIRIGIT?

- Dones víctimes de violència masclista i el seu entorn
- Filles i fills de víctimes de violència masclista
- Professionals
- A la comunitat en general

COM ES POT ACCEDIR AL SERVEI?

Institut Balear de la Dona Servei d'urgències
 ☎ 971 178 989 ☎ 112
 📞 639 837 476
 ✉ atencionS24h.ibdona@atenzia.com

SERVEIS D'ATENCIÓ A VÍCTIMES DE VIOLENCIES MASCLISTES

Mallorca

Centre d'Informació de la Dona

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma

☎ 971 59 82 05

✉ cid@conselldemallorca.net

🕒 De dilluns a divendres, de 8:30 a 15 hores

Menorca

Centre Assessor de la Dona

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella

☎ 971 48 02 01

✉ dona@cime.es

🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

C/ Vasallo, 33B - 07760 Maó

☎ 971 35 70 24

✉ dona@cime.es

🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

Eivissa

Oficina de la Dona

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa

☎ 971 19 56 07

✉ dona@conselldeivissa.es

🕒 De dilluns a divendres, de 8 a 15 hores

Formentera

Punt d'Informació i Atenció a les Dones

Venda des Brols, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier

☎ 971 32 12 71

✉ violenciagenera@conselldeformentera.cat

🕒 De dilluns a divendres, de 9 a 14 hores



Encuentro virtual

Cinco entidades latinoamericanas se suman a la campaña #CooperarNovaNormalitat y piden al Govern balear mantener los compromisos internacionales

La CONGDIB, en colaboración con Dirección General de Cooperación, convocó un encuentro virtual con entidades de Latinoamérica para promover la campaña #CooperarNova Normalidad



Cinco entidades latinoamericanas se suman a la campaña #CooperarNovaNormalitat solicitan al Govern balear mantener los compromisos internacionales a pesar de los estragos económicos causados por la pandemia del Covid-19

Redacción BSF

Ante la crisis económica protagonizada por la Covid19, a principios de verano la Coor-

dinadora de ONGD - Islas Baleares (CONGDIB) lanzó la campaña #ComunicarNovaNormalitat. Una iniciativa que, bajo el lema «No dejamos a nadie atrás», suma adhesiones a un

manifiesto a través del que se reclama el mantenimiento de los compromisos internacionales y el necesario presupuesto para llevarlos a cabo.

Con este fin, ha convocado un encuentro con cinco entidades socias de Bolivia, Nicaragua, Guatemala y El Salvador para conocer de cerca cómo viven la realidad de la Covid-19 y han puesto en evidencia la importancia de la cooperación.

Desde CONGDIB afirman: "se sabe que la pandemia del Covid-19 ha causado cientos de miles de muertes en todo el planeta, ha colapsado los sistemas de salud, ha paralizado la economía de las sociedades que ha golpeado - provocando una crisis social global, la magnitud de la que aún no se puede captar del todo- y ha creado un estado de incertidumbre que ha transformado radicalmente nuestros estilos de vida y relaciones sociales"

Por lo que la ONG son conscientes de que la pandemia ha obligado a suspender y replantear todas las acciones de la cooperación internacional. Todas las entidades han coincidido en señalar la importancia de trabajar, ahora más que nunca, por la defensa de los derechos humanos desde la solidaridad y la cooperación entre pueblos.

"Dependemos unos de otros, el bienestar de todos es la suma de varias acciones conectadas entre sí, acciones basadas en principios de solidaridad", ha aseverado Nancy Camacho, directora de CIPCA Cochabamba, Bolivia.

En este sentido, Meritxell Esquirol, de la CONGDIB, ha insistido en la necesidad de trabajar en red y no dejar a nadie atrás. "El compromiso y la responsabilidad de la sociedad balear debe ser consecuente con la realidad de la pandemia que afecta a todo el planeta", añadió.

En este proceso de transformación

social global, la educación es clave. En este sentido, todas las entidades han destacado la importancia de garantizar el acceso a la educación que se ha visto especialmente afectado por la pandemia en las zonas rurales donde la conectividad es escasa. "Pensamos que los maestros tienen un papel fundamental en la

transformación del país. Queremos que nuestros niños analicen, cuestionen el sistema y crezcan sabiendo que tienen un derechos y que ejerzan el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad", señaló Odilia Pereña Poyones, delegada del Stei y Enseñantes Solidarios en Nebaj, Guatemala.

Finalmente, la consejera de Servicios Sociales y Cooperación, Fina Santiago, que también ha participado en el encuentro, ha asegurado que desde el Gobierno seguirán apostando por la cooperación y que mantendrán su compromiso con las entidades para que "la cooperación es una forma de política pública de redistribución de la riqueza característica de los gobiernos de izquierda".

Las participantes del encuentro virtual han sido Mirta Tellez de Mosoj causas de Bolivia, que trabaja el abastecimiento y saneamiento de recursos hídricos del altiplano de Bolivia. Odilia Pereña Poyones, delegada de Stei y Enseñantes Solidarios en Nebaj, Guatemala, que trabaja en la coordinación de proyectos educativos.

A la reunión se sumó, Manuel Arce, Primer Acto, colectivo de jóvenes de Suchitoto, El Salvador, promotor de artes escénicas e identidad cultural, Nancy Camacho, CIPCA Cochabamba, Bolivia, que trabaja en proyectos de desarrollo rural ■

QUAROMA

Una fragancia vale más que mil palabras

Ahorra hasta un 70% en tu perfume favorito

quaromapalma1

Quaroma Palma Centro
C/ Eusebi Estada, 25
(frente al Parque de las Estaciones)
605 40 56 07

f
Síguenos en Facebook:
Quaroma Palma
quaromapalma.com

STETIC BY KAREN

Manicura y Pedicura
Esmaltado normal y Semipermanente

Depilación con cera

Masaje y Limpieza Facial

Servicio a Domicilio
Pide cita al
632 87 30 66

✉ kcastano92@gmail.com

f steticbykaren

ig steticbykaren

¿Regresa a su país?

Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.

Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281
opsespmi@marmedsa.com
www.marmedsa.com

marmedsa
NOATUM SHIPPING AGENCY

Donación

El Ayuntamiento distribuye 50.000 mascarillas a entidades sociales y colectivos vulnerables

El alcalde de Palma ha entregado las primeras cajas de material procedente de la FEMP a las entidades EAPN y PLAVIB

Redacción BSF

El mandatario del consistorio, José Hila y la concejala de Turismo, Sanidad y Consumo, Elena Navarro, han entregado recientemente al director de EAPN, Andreu Grimalt y al presidente de la PLAVIB, Miquel Coll y al espacio de entidades Isabel Rosselló Girart (Camp Redó), las primeras cajas con mascarillas que se repartirán tanto a colectivos vulnerables como a diferentes entidades ligadas al tercer sector.

Estas 50.000 mascarillas se empezarán a distribuir entre colectivos vulnerables de Palma de la siguiente manera:



El alcalde de Palma, José Hila ha hecho entrega de las primeras mascarillas procedente de la FEMP a las entidades EAPN y PLAVIB

Personas usuarias de diferentes servicios municipales que atienden a personas vulnerables como Bienestar Social y Justicia Social, Feminismo y LGTBI (10.000 unidades).

Se hará entrega a la Red para la inclusión social EAPN-Islands Baleares: aso-

ciación formada por una treintena de entidades que trabajan en esta comunidad autónoma para erradicar la pobreza y la exclusión social y que integran entidades como Cáritas, Cruz Roja, Naüm, Griego, Jóvenes, Desechos, entre otros. (24.000 unidades)

Igualmente se hará el reparto de este material sanitario a la Plataforma del Voluntariado de las Islas Baleares, que es una asociación de ámbito autonómico dedicada a promover espacios de coordinación y colaboración entre entidades que

fomentan la acción voluntaria como AECC, Médicos del Mundo, Amadip-Mención, Once, y muchas otras (10.000 unidades)

El Banco de Alimentos de Mallorca recibirá también 6.000 unidades. Desde la red social EAPN han destacado la importancia de dar material de protección a las familias ya que en muchas ocasiones tienen un coste que para determinados colectivos es "inasumible" y han pedido, asimismo, que en futuras donaciones se incluyan mascarillas infantiles.

Estas 50.000 mascarillas han sido distribuidas en el Ayuntamiento de Palma por la Federación Española de Municipios (FEMP) y provienen de una donación del Gobierno de España a los municipios ●

VIAJES CANALS

(Zona Mercado Pere Garau)

¿Quieres volver a viajar?



Ofertas y Promociones

Tenemos los mejores precios y ofertas

República Dominicana	Cuba
Colombia	Perú
Bolivia	Ecuador
Paraguay	Argentina
	Uruguay

CONSULTAR PRECIOS Y OTROS DESTINOS

Ofertas especiales

Vuelo + Hotel + Seguro
Desde Colombia, Venezuela y Perú hacia España

Presentando este anuncio: descuento de 5€

C/ Capità Vila, 16
07007 Palma de Mallorca
(Zona Mercado Pere Garau)

☎ 971 241 241

☎ 654 06 56 33

<http://www.viajescanalsperegarau.com>

FINANCIACIÓN SIN INTERESES

El primer rival será el Son Sardina

Todo a punto en el Baleares Sin Fronteras Fútbol Club para enfrentar la Copa Federación

El conjunto ajedrezado ultima sus entrenamientos antes de la primera prueba de fuego en la recién estrenada Copa Federación.



El Baleares Sin Fronteras Fútbol Club adelanta sus entrenamientos antes de la primera prueba de fuego en la recién estrenada Copa Federación contra el Son Sardina.



Por Alex Pomar

El Baleares Sin Fronteras FC está a una semana de hacer que el balón ruede nuevamente por el terreno de juego. Será en un oficial-amistoso. Es decir, este año, se han cancelado todos los partidos amistosos en categoría regional debido al coronavirus, pero ya que

es prácticamente imposible realizar una pretemporada sin los ansiados amistosos, la Federació de Futbol de les Illes Balears ha creado una Copa Federación que constará de un enfrentamiento a doble partido con un rival del otro sub-grupo, pero de la misma categoría, y con ese carácter de "oficialidad", poderse realizar dicho encuentro.

En esta ocasión, el rival del conjunto dirigido por Pepe Mulet y Juan Muntaner es la Agrupación Deportiva Son Sardina, un equipo con mucha solera en el fútbol balear y que jugará este año en el sub-grupo A de Primera Regional. Sin duda, un equipo destinado a estar entre los favoritos para el ascenso a preferente. Hay que recordar que esta temporada, el campeón de cada sub-grupo conseguirá la promoción de categoría de forma automática.

El primer partido ante el

conjunto palmense será el próximo 24 de octubre en Son Sardina y la vuelta se disputará en Son Moix el día 31 de octubre a las 19h.

Por otra parte, los entrenamientos, que este año se llevarán a cabo en el Poliesportiu de Son Fuster (campo del Joventut Mallorca) están a pleno rendimiento para llegar lo mejor posible a este primer compromiso, y sobre todo, a una temporada que a pesar de su corta duración va a ser muy complicada con equipos que conocen perfectamente la categoría e incluso de niveles superiores.

Los jugadores saben de la importancia de este año, y de la posibilidad que se abre de conseguir dos ascensos en dos años, y por ello 18 integrantes de la plantilla del curso pasado han prolongado al menos una temporada más en el equipo, además de las cinco nuevas incorporaciones: Luis Felipe, José Caicedo, Édgar Olmedo y el regreso de Atzel Yerón y Mathías Cuadro.

La plantilla está prácticamente cerrada y serán los dos entrenadores consultando con la dirección deportiva los que terminen decidiendo cómo se confecciona la lista de 25 jugadores como máximo que se pueden inscribir. A partir de ahí, "Alea jacta est". El balón decidirá el resto.

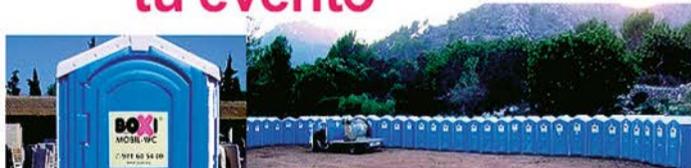
Pep Mulet, primer entrenador del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, destaca la amplitud de la plantilla este año y que tendrá mucha variedad donde escoger para determinados momentos en los partidos. Aun así, comenta que los entrenamientos serán más necesarios que nunca para la lista de convocados que se presente en cada compromiso liguero.

El segundo entrenador, Juan Muntaner, afirma que "creo que lo que se pueda pensar a priori, los rivales de nuestro sub-grupo son equipos experimentados en la categoría y no nos podremos confiar. Tengo buenas sensaciones con nuestros jugadores pero nos tendremos que preparar muy bien para llegar a un buen nivel competitivo". Para Héctor, director deportivo "hay una gran plantilla pero los otros equipos también llegan con el ansia de hacer una buena temporada".

Una temporada atípica que dará el pistoletazo de salida el próximo 14 o 15 de octubre ante el Campanet, en el campo de dicho municipio del Raiguer de Mallorca. A la semana siguiente el rival será el mismo, pero esta vez en el Poliesportiu de Son Moix, y una semana después habrá descanso. Ese será el esquema de competición en la temporada ●

¡Esto pasará y pronto volveremos a compartir felices momentos!

**Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento**



**Patrocinador
del BSF FC.**

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inça, km 8.8
07141 MARRATXÍ
Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

"... TUS COPAS ... TU COMIDA ... TU LUGAR"

EL BULA
BAR & BISTRO



C/ Pasqual Ribot 45, Palma
Reservas: 871 940 990
f El Bula Bar Bistro
elbulabarbistro
www.elbula.com
Email: info@elbula.com

Empresas destacadas

Miguel Segura: “Ayudamos a nuestros alumnos, una vez que han obtenido un permiso profesional, a conseguir trabajo tanto de camión como de autocar”



El Centro de Formación Vial, MIGUELKALET es uno de los referentes de la Isla en el sector del transporte



Miguel Segura, director del Centro de Formación Vial MIGUELKALET

compuesto por personal de oficina dedicado a varios trámites administrativos y un profesor por cada vehículo utilizado.

Actualmente somos 15 en plantilla fija más 8 que vienen a realizar su especialidad en determinados cursos, compuesto por un psicólogo, un bombero, una enfermera, víctimas de accidente y profesores de determinadas materias que no se hacen a diario.

BSF: *A pesar de la pandemia, vemos que es concurrido el centro. ¿En dónde está la clave del éxito para mantenerse en un buen lugar en este sector tan competitivo?*

M.S: Creo que la clave está en el buen trato hacia las personas, el no engañar a nadie y ofrecer una enseñanza de calidad.

BSF: *Van personas de diferentes nacionalidades al Centro, ¿cómo ha sido la experiencia con alumnos de otras culturas especialmente cuando les cuesta entender algún tipo de terminología y normas de tráfico respecto a sus países de origen?*

M.S: La verdad es que hay algunos alumnos que han llegado un poco perdidos, pero poco a poco les hemos ayudado y hecho entender como deben realizar cada trámite para poder obtener su permiso ya sea a través de un canje de su permiso, o bien, comenzando desde cero.

Es cierto que no solo la burocracia es complicada, sino que también el idioma a veces nos hace ir más despacio, es por eso que también ofrecemos la posibilidad de estudiar en este caso el permiso de coche en inglés.

Al final es verdad que todos acaban consiguiendo su objetivo y obtienen desde su permiso de coche, hasta su permiso profesional, los cuales servirán para una mayor libertad y grandes oportunidades de trabajo.

BSF: *Recientemente Takefusa Kubo, ex jugador del Mallorca se sacó el carnet de conducir con ustedes, su centro acaparó páginas del MARCA y de otros medios nacionales. ¿Cuál la sensación?*

M.S: La verdad que para nosotros ha sido un orgullo que Kubo, se fijara en Autoescuela MIGUELKALET para obtener su permiso de coche. Tenerlo como alumno es todo un aprendizaje, porque a pesar de la notoriedad de su imagen y su fama te das cuenta que también es compatible la humildad con el saber estar.

Le deseamos para siempre lo mejor, tanto en la selección japonesa como en la liga española y ojalá que algún día nuestros caminos se vuelvan a cruzar.

BSF: *Tenemos entendido que la relación no finaliza con la consecución del permiso profesional...*

M.S: Quiero comentar que somos centro autorizado por el SOIB y recientemente hemos obtenido la ISO 9001

Y hay algo muy importante que no quisiera dejar de mencionar, en nuestro centro MIGUELKALET ayudamos a nuestros alumnos una vez que han obtenido un permiso profesional a conseguir trabajo tanto de camión como de autocar.

Hacemos la formación a los conductores de empresas muy grandes en estos sectores, como por ejemplo Alsa, el TIB, Salas Simó, Autocares Comas, Grúas Aguilar, empresas de transporte escolar y varias ubicadas en Mercapalma entre otras y es a través de ellas con un acuerdo de colaboración que ofrecemos trabajo a nuestros alumnos. Para nosotros es un orgullo poder colaborar en el bienestar de las personas y en su mejora profesional ●

Redacción BSF

Es el que lleva las riendas del Centro de Formación Vial, MIGUELKALET, siendo además un referente en la enseñanza de la conducción de todo tipo de vehículos. Sus conocimientos teóricos y prácticos le han posicionado en un sitio de honor en este sector. Por la experiencia acumulada no es osado afirmar que hablamos de un “formador de formadores”.

Estuvimos en el despacho de Miguel Segura Expósito actualizando agenda sobre el Centro que él dirige.

Baleares Sin Fronteras: *Cómo describiría las bondades del Centro de Formación Vial MIGUELKALET.*

Miguel Segura: El Centro MIGUELKALET es una pequeña empresa en la que intentamos a través de nuestro personal de oficina y profesores que todos nuestros alumnos y colaboradores se sientan como en casa, que estén a gusto con nosotros y sobretodo que no se sientan engañados.

BSF: *¿Qué clase de permisos ofrecen en Autoescuela MIGUELKALET?*

M.S: En la Autoescuela MIGUELKALET, ofrecemos todos los permisos de conducción, así como también permisos profesionales. Esto quiere decir, desde el permiso

de moto que se puede obtener desde los 15 años, pasando por diferentes cilindradas, el permiso de coche, etc., hasta permisos profesionales como el camión, autobús y tráiler.

Cabe decir que en Autoescuela MIGUELKALET, se recibe una formación de principio a fin, es decir, el alumno no solo obtiene su permiso profesional, sino que también, obtiene su certificado de aptitud profesional, el cual le permite entrar en un nuevo mercado laboral e iniciar un nuevo proyecto y cambio, en el caso de que el alumno lo necesite.

BSF: *Usted es un formador de formadores, disfruta de su profesión ¿cómo describiría el arte de enseñar a un alumno recién llegado y a alguien ya formado que está inmerso en este mundo de las autoescuelas que quiere profundizar en conocimientos?*

M.S: La verdad que es una profesión que se tiene que sentir, porque no se trata solo de enseñar, sino que también se trata de comunicar, y transmitir correctamente tanto conocimientos como valores de la materia que se imparte, para que luego los alumnos utilicen de la mejor manera sus conocimientos y se conviertan en unos profesionales en el sector del transporte.

BSF: *¿Cuántos tipos de capacitaciones imparten?*

M.S: Todas las relacionadas para la obtención de cualquier tipo de permiso tanto profesional como no profesional.

También realizamos cursos de mejora en la conducción como conducción segura, evasiva, eficiente tanto para empresas como particulares. Sin olvidarnos de los cursos de manejo de extintores por el tema de prevención de riesgos laborales que realizamos para las cadenas de hoteles más importantes a nivel nacional y academias de náutica.

BSF: *¿Cuántas clases se imparten al día de acuerdo a las especialidades que cubren en el centro?*

M.S: En Autoescuela MIGUELKALET, se imparten hasta 3 sesiones diarias simultaneas que tienen que ver desde cursos intensivos para el permiso de coche, como también para permisos profesionales (Cursos CAP), cursos para la licencia A de moto, así como para la recuperación de puntos y del permiso de conducir una vez que se ha perdido por haber sido sancionado.

BSF: *¿Cómo está compuesto su parque móvil actual y cuántos profesores y alumnos tienen?*

M.S: La flota de vehículos de Autoescuela MIGUELKALET, se compone de 4 coches, 9 motos, 1 autocar, 1 camión y 1 tráiler.

Además de todo eso, disponemos de un equipo humano

Extranjería: Trámites exitosos de renovaciones de permisos de residencia y trabajo en PCB

Otra de las especialidades apunta a los trámites de pensiones por convenios bilaterales de pensiones



PCB, a través de sus abogadas asesora a sus clientes en la gestión para renovar el permiso de residencia y trabajo

BSF

Patricia Gutarra inició el trámite de renovación del permiso de residencia y trabajo con PCB, Extranjería. Ambos acudieron allí por las “excelentes referencias” de los usuarios que han tenido la experiencia de gestionar este tipo de trámites de extranjería o realizar procedimientos civiles y de familia con este despacho.

La abogada argentina Carolina Quintana se suele encargar de las renovaciones de las tarjetas -familiar de comunitario de permiso de residencia y trabajo.

Para Patricia Gutarra, madre de un pequeño de dos años, es importante no esperar a última hora para gestionar estos documentos. “Tan pronto como reuní los papeles vine a PCB y espero comenzar exitosamente la renovación”, dice.

En PCB Extranjería se tramitan autorizaciones de estancia, residencia y trabajo; solicitudes de permiso de residencia; autorizaciones de trabajo y residencia; permiso de residencia por cuenta ajena o propia. Además se gestionan solicitudes de residencias no lucrativas, renovaciones, tramitación de cartas de invitación, arraigos sociales, familiares y laborales.

Asimismo, las abogadas especializadas en extranjería interponen recursos contra recursos no favorables. De la misma forma se realiza la tramitación



Guillermina Morales Maldonado en menos de un año obtuvo su pensión por incapacidad permanente por la rápida gestión de PCB

de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central.

Por otra parte, la abogada Ana Mariño que lleva trabajando en derecho penal durante varios años, se encarga de los expedientes de delitos de tráfico, delitos contra la Seguridad Social y Derechos de los trabajadores.

PCB – Pensiones

PCB también es especialista en los convenios bilaterales entre España con la mayoría de países de Latinoamérica. Los tiempos trabajados en el país de origen y en España se suman para obtener una pensión de acuerdo a los años cotizados. En el caso de la ciudadana boliviana, Guillermina Morales Maldonado acaba de recibir una jubilación por incapacidad permanente gracias a los correctos procedimientos empleados.

La señora de origen sudamericano quedó satisfecha con el servicio eficiente de PCB. Cuando fue a preguntar por los requisitos le dijeron los papeles

que tenía que reunir y acto seguido comenzaron los pasos a seguir con la Seguridad Social. Hace pocos días le dieron la feliz noticia de que su jubilación por incapacidad per-

manente estaba aprobada a solo un año de haberse iniciado el papeleo.

PCB trabaja desde hace cuatro años en estos casos y otros asuntos jubilatorios que exigen requisitos no

fáciles de gestionar Patricia Oteiza, especialista en trámites de convenios bilaterales de pensiones ofrece la asesoría entre España y Latinoamérica desde el primer día ●



Bar Restaurante



Las Delicias de Maria

Gastronomía tradicional



Choclo con Queso



Hornado



Humitas



Quimbolitos



Yaguarloco



Papas con cuero



Carne colorada



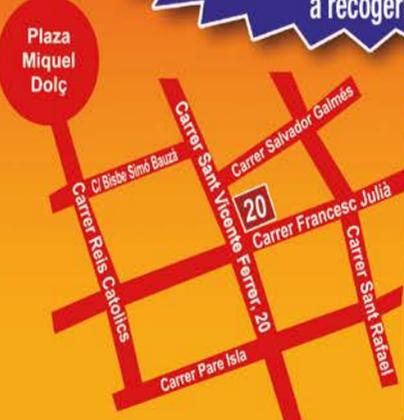
Fritada



Les informamos a nuestros clientes que el establecimiento ya está abierto. Atendemos con normalidad. Háganos su pedido para pasar a recogerlo.

¡HEMOS VUELTO!
Abierto:
viernes, sábado
y domingo,
de 11a.m. a 18 hs

652 811 247
871 945 625





Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

Gente activa

Multiservicios Sol expande su oferta comercial con la apertura de un nuevo local en las inmediaciones del Parque de las Estaciones

Tras los seis exitosos años del negocio de la calle Fausto Morell, los propietarios le apuestan a la ampliación de la reconocida marca de envíos de dinero con un local en la calle Marqués de la Font Santa



Inmejorable la ubicación de la nueva tienda, localizada en la calle Marqués de la Font Santa 10 de Palma. Envíos de dinero a diferentes países del mundo y venta de alimentos y bebidas latinoamericanas hace parte de la oferta comercial de Multiservicios Sol.



El negocio familiar lo regentan los jóvenes esposos, Jhonatan Nope, de origen colombiano y Nataly Alegre, nacida en Bolivia.

BSF

Multiservicios Sol es una agencia de envío y pago de dinero ubicada en Palma desde hace más de seis años. Esta empresa trabaja con las principales compañías de envío de dinero, entre las más prestigiosas, Western Union, Ria, MoneyGram, Smallworld, I-Transfer, Titanes, Moneytrans y Monty.

El negocio está regentado por la pareja de esposos, Jhonatan Nope de origen colombiano y Nataly Alegre, nacida en Bolivia.

Sin embargo, gracias a la confianza que se han ganado de sus clientes a través de esta dilatada trayectoria, la pareja abrió un nuevo local ubicado en la calle Marqués de La Font Santa número 10 en frente del Parque de las Estaciones, a una calle de la Plaza España.

En este inmueble también disponen de una amplia

variedad de productos de alimentos y bebidas procedentes de Latinoamérica. Ambos se han ganado el aprecio de sus clientes no solo por la profesionalidad, sino por la excelente atención resolviendo y asesorando cada una de las inquietudes de quienes van a hacer un giro internacional.

“Estamos encantados de trabajar día a día para nuestros queridos clientes, y en tiempos de pandemia valoramos mucho su esfuerzo, por eso queremos premiarlos con una nueva tarjeta cliente para que puedan ahorrar dinero todos los meses”, afirma Jhonatan.

Actualmente, Multiservicio Sol ha llegado a un acuerdo con las compañías Western Union y MoneyGram para ofrecer las tasas de cambio más altas con una amplia red de pagadores en toda Latinoamérica con una comisión fija.

Los propietarios de estas dos tiendas de envíos de dinero reconocen que la pandemia también ha afectado a los métodos de pago disponibles. Anteriormente el 90% de los giros se realizaban en la ventanilla con pago en efectivo, ahora es cada vez más popular el envío directo a cuentas bancarias y de cooperativas.

También existe la modalidad de los nuevos pagos en carteras móviles, para explicar que “estos permiten a nuestros clientes que sus familiares no tengan que desplazarse a una agencia

o un banco para cobrar sus giros con lo que se evitan las largas filas y aglomeraciones”.

De la misma manera, los propietarios de este negocio resaltan que cada vez es más frecuente recibir dinero desde otros países para que sus clientes hagan el cobro

correspondiente. En otras palabras, un procedimiento inverso en el que Multiservicios Sol recibe giros de hasta tres mil euros desde Western Union, MoneyGram, Ria, I-Transfer y Moneytrans como servicio complementario a sus clientes de Mallorca.

Para mayor información contactar al 971 901 770 o al 871 50 80 71, y por Whatsapp en el 631 707 273, en Facebook **Multiservicios Sol**. Calle Fausto Morell, 30 bajos (Pere Garau) y Marqués de La Font Santa 10 (Parque de las Estaciones)-Palma de Mallorca ●

Asador Parrilla PARA LLEVAR

POLLO STOP

¡TODO A LA BRASA!

Asados-Codornices
Conejos-Lechonas-Pollos

YA ESTAMOS DE REGRESO con todas las nuevas normas de Seguridad Sanitaria Covid-19 ¡Los esperamos!

En PALMA:
C/. Manacor, 129 - 871 957 477
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HASTA EL 31 DE ENERO

FIJO DISCONTÍNUO

TIENES DERECHO A UNA NUEVA PRESTACIÓN

EXTRAORDINARIA

- Se permite el cese de la actividad a todos los fijos discontinuos a partir del 30 de septiembre
- Los fijos discontinuos disfrutarán de una prestación nueva y extraordinaria hasta el 31 de enero que no consume paro
- Beneficiará a los fijos discontinuos de todos los sectores de las Illes Balears
- Se tramitará directamente desde las empresas, tú no tienes que hacer nada

Y SE PRORROGAN LOS ERTE

- Más protección a los sectores afectados por la covid-19 hasta el 31 de enero
 - La práctica totalidad de las trabajadoras y trabajadores de las Islas Baleares vinculados directa o indirectamente al sector turístico quedan cubiertos

Infórmate de estas nuevas medidas a través de las organizaciones sindicales y/o patronales, y en coronavirus.caib.es



GOVERN
ILLES
BALEARIS



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



comissions obreres
de les Illes Balears



Illes
Balears

